



# PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LINARES

---

2018-2022



## DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA.

### PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

(Orden 3 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvención en régimen de concurrencia no competitiva a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)

**«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas»  
ERACIS**

#### PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

##### Identificación de la Entidad Local

Provincia: JAÉN

JAÉN Linares

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

JAÉN Linares BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO 230551

JAÉN Linares CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA 230552

##### Entidad que presenta el Plan Local

SELECCIONE AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CIF : P2305500G

## ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES

<u>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</u>	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
<b>Problemáticas</b>	<p>La ciudad de Linares se enfrenta a una economía local debilitada por el declive de las empresas industriales, cuenta con cinco polígonos industriales: Cástulo, La Zarzuela, Sta.Rosa, Los Jarales y Los Rubiales. La reducción de su actividad debido a la crisis económica e industrial de la ciudad, ha dejado como consecuencia edificios vacíos con dificultad de recuperación. La pérdida de empresas en Linares ha sido casi el doble que la española, en el caso del sector industrial, desde los comienzos de la crisis ha desaparecido el 25,93% de las empresas de este sector, en las que también han caído sus industrias auxiliares. La destrucción de la economía local de la ciudad ha provocado un declive demográfico, Linares pierde población desde 2009 y tiene una tasa de desempleo del 47,43% que supera la de Andalucía 36,2%. Actualmente se encuentra en una fase de recuperación socioeconómica</p>	<p>Las principales zonas afectadas, coinciden con las catalogadas como zonas desfavorecidas , siendo las siguientes: Zona Barrio Arrayanes y La Esperanza. Zonas objeto de intervención de diferentes iniciativas municipales y entidades sociales, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza, marginación social, altas tasas de desempleo, absentismo y significativas deficiencias estructurales. Zona Barrio La Zarzuela, El Cerro y San Antonio. Zonas objeto de intervención de diferentes iniciativas municipales y entidades sociales, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza, marginación social, altas tasas de desempleo, absentismo y significativas deficiencias estructurales. Cabe destacar la existencia de otra zona que reúne características similares en la pedanía Estación Linares- Baeza .</p>
<b>Oportunidades</b>	<p>Linares dispone de activos y potencialidades importantes, como su capacidad de atracción en la actividad comercial de la comarca, un capital humano formado y con espíritu industrial, activos turísticos singulares y una apuesta clara por la inclusión social, la accesibilidad y la modernización.</p>	<p>Zona Barrio Arrayanes y La Esperanza. Zonas objeto de intervención de diferentes iniciativas municipales y entidades sociales, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza, marginación social, altas tasas de desempleo, absentismo y significativas deficiencias estructurales. Zona Barrio La Zarzuela, El Cerro y San Antonio. Zonas objeto de intervención de diferentes iniciativas municipales y entidades sociales, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza, marginación social, altas tasas de desempleo, absentismo y significativas deficiencias estructurales. Cabe destacar la existencia de otra zona que reúne características similares en la pedanía Estación Linares- Baeza .</p>

## **DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO**

Linares es una ciudad y municipio perteneciente a la provincia de Jaén, en la comunidad autónoma de Andalucía, al noreste de la misma, en el cuadrante nororiental de la provincia de Jaén, entre Sierra Morena y la campiña norte del Alto Guadalquivir, circundada por sus afluentes Guadiel y Guadalimar. Su superficie se extiende en 197,5 km<sup>2</sup>, por su término cruzan y han cruzado las principales vías de comunicación entre Andalucía, la meseta y levante; la carretera nacional IV, la carretera de Córdoba –Valencia y la Línea de Ferrocarril Madrid- Andalucía, con un importante punto en la estación Linares- Baeza. Se caracteriza por ser un lugar donde cruzan muchos caminos, y por su riqueza agrícola, pecuaria y minera.

Es la segunda ciudad de la provincia en cuanto a número de habitantes, ya que tiene 58.449, según el padrón del INE del año 2017, en el que la población femenina representa un total de 29.830 habitantes y la población masculina un total de 28.619. Considerando el porcentaje de población menor de 20 años de un 20,07% y de población mayor de 65 años de un 17,81%, observándose un envejecimiento de la población relativamente considerable. La ciudad tiene una tasa de paro del 47,43%, que supera la de Andalucía (36,2%) y la de España (26,10%) además se aportan datos extraídos de la Encuesta de Población Activa (E.P.A.) sobre el tercer trimestre de 2018 en el que se refleja una tasa de paro en España del 14,55%, la tasa de Andalucía es del 22,85% y según el INE en su informe publicado en junio de este año sobre indicadores urbanos, la tasa de paro del municipio de Linares se estima en el 39%. Más del 40% de las personas desempleadas en Linares tiene 45 o más años. Esta tasa es más alta que la de Andalucía y la de Jaén y puede causar severos problemas de cohesión a largo plazo. La mayoría de desempleados de la ciudad (más de un 71%) terminó su formación en secundaria. Por otro lado, casi el 16,5% de las personas en paro tiene estudios superiores, por encima de la media de Andalucía, de 13,99%. Estos datos refuerzan la idea de que, a pesar de que la población linarense esté formada, la ciudad no genera suficientes oportunidades para ellas.

La ciudad de Linares se encuentra frente a una economía local debilitada por el declive de las empresas industriales, cuenta con cinco polígonos industriales: Cástulo, La Zarzuela, Sta. Rosa, Los Jarales y Los Rubiales contando a su vez con parques empresariales. La reducción de la actividad debido a la crisis económica e industrial de la ciudad ha dejado como consecuencias, edificios vacíos con dificultades de recuperación. El pasado económico de la ciudad son sus minas, que al igual que la industria, están en desuso. Actualmente se encuentra en situación de recuperación socio-económica.

La pérdida de empresas en Linares ha sido casi el doble de la española. En estos últimos años Linares ha seguido la tendencia de pérdida de empresas de Andalucía y España, pero de forma más acusada en nuestro territorio. En el caso del sector industrial desde los comienzos de la crisis han desaparecido el 25,3% de las empresas de este sector en las que no solamente han sido las grandes empresas industriales, sino con ellas también las empresas auxiliares. Después del sector de la construcción, el industrial es el de mayor destrucción, mientras que en otros sectores con mayor valor añadido, como la información o la comunicación se han creado nuevas empresas. La cualificación requerida en la mayoría de los empleos generados en Linares es baja, a pesar de contar con un alto número de población con altos niveles de cualificación.

La destrucción de la economía local de la ciudad ha provocado un declive demográfico. La ciudad tiene una Tasa de paro del 47,3% que supera la de Andalucía (36,2%) y la de España (26,10%). Más del 46% de las personas desempleadas en Linares tiene 45 o más años. El número de demandantes de empleo en Linares en septiembre de 2018, según los informes del Servicio Andaluz de Empleo es de 9113.

## **ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO- ZONAS DESFAVORECIDAS**

### **BARRIO DE LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO**

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.			
DIAGNÓSTICO DE ZONA (ZD-1)	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA	
<i>Linares BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO</i>	<p>Esta zona presenta tanto en el Cerro y San Antonio una mayor concentración de población de etnia gitana y familias inmigrantes debido a la económico y Interculturalidad existente en estos barrios. El 40% lo constituyen niños/as y comunitario sostenible jóvenes de entre 0-20 años, el 50% son adultos entre 20 y 65 años y el 10%restantes son mayores de 65 años, al ser la mayoría de estas familias dependientes de economía sumergida, basadas fundamentalmente en la recogida de chatarra, en actividades temporeras y venta ambulante. La zona de la Zarzuela presenta unas características de mayor normalización en la zona aunque el desempleo también ha hecho mella en la misma.</p> <p><b>Problemáticas</b></p>	<p>Eje 1 Desarrollo</p>	

<p><b>Oportunidades</b></p> <p><i>La población del Barrio del Cerro y San Antonio fundamentalmente, es Eje 1 Desarrollo susceptible de una intervención inclusiva ya que presenta características económico y propias de absentismo, déficit en el rendimiento escolar, altos grados de analfabetismo y niveles de cualificación profesional muy bajos por lo que se convierten en población diana para los itinerarios de inserción sociolaboral.</i></p>	<p><b>Problemáticas</b></p> <p><i>El barrio del Cerro y San Antonio, se configuran en un entorno social "pobre", Eje 2 Políticas públicas donde las ayudas económicas, de emergencia social, etc se configuran como para el bienestar y la cobertruras básicas pero que en muchos casos, no favorecen la calidad de vida cohesión social y la inclusión social de esta población, por lo que se pretende a través de este Plan la generación de nuevas capacidades para favorecer la inclusión social y laboral de esta población y generar su autonomía.</i></p>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p><i>El Barrio del Cerro y San Antonio al tener una limitación geográficas más Eje 2 Políticas públicas pequeña cuenta con un limitado tejido asociativo propiamente en la zona y para el bienestar y la disponen de escasos recursos sociales dentro de la misma pero si cuentan con cohesión social una población conocedora de los recursos existentes en servicios sociales comunitarios y de las prestaciones económicas y servicios con los cuentan las administraciones públicas y privadas. Por lo que se pretende a través de este eje vincular y consensuar las políticas públicas y las prestaciones económicas y de servicios para aunar los esfuerzos necesarios que consigan promover la autonomía de esta población.</i></p>
--	---	--

<p><b>Problemáticas</b></p> <p><i>El Barrio del Cerro y San Antonio presentan a nivel vecinal, una notoria conflictividad respecto a las relaciones vecinales, el cuidado de las viviendas, zonas verdes y demás espacios públicos. El Barrio de La Zarzuela cuenta con mejores infraestructuras y no existe, a nivel vecinal, una notoria conflictividad, hay un mayor cuidado de las zonas verdes y ajardinadas y demás espacios públicos. Siendo por tanto, necesario resolver los graves problemas existentes en el medio urbano de estas zonas para favorecer la integración del barrio con el resto de la ciudad.</i></p>	<p><i>Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia</i></p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p><i>Las condiciones del estado del barrio en general y de la vivienda en particular, influyen notablemente en el desarrollo de los menores y su mejora promueve que no vuelvan a repetirse por parte de las siguientes generaciones patrones de conducta marginales que influyan en sus percepciones sociales e incluso en el desarrollo de la personalidad de los niños/as, en su formación integral y en su reinserción social y laboral.</i></p>
---	--

<p><i>La segregación del barrio de El Cerro y San Antonio fundamentalmente, ha Eje 4 Trabajo en red e producido un enquistamiento en la población que estigmatiza la imagen de la innovación en la zona y de los y las residentes de las mismas. A través de la innovación en la intervención social intervención social comunitaria, se pretende mejorar la percepción que se tiene comunitaria sobre este colectivo , incorporando a estos grupos de población en los medios de comunicación y difusión de la ciudad y haciendo partícipes al resto de la población de las problemáticas adyacentes en estas zonas.</i></p> <p><b>Problemáticas</b></p>	<p><i>Eje 4 Trabajo en red e</i></p>
<p><i>El reducido número de población existente en esta zona , prioritariamente en El Cerro y San Antonio hace susceptible la intervención comunitaria , ya que el número de familias permite la realización de actuaciones más operativas a nivel comunitario.</i></p> <p><b>Oportunidades</b></p>	<p><i>Eje 4 Trabajo en red e</i></p>

## **DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA BARRIOS DE LA ZARZUELA, CERRO Y SAN ANTONIO**

*Los barrios, La Zarzuela, el cerro y San Antonio se localizan al noroeste del núcleo urbano de Linares, carecen de barreras naturales que actúen como medio de aislamiento de la zona siendo los límites de este barrio las propias calles y numerosos descampados. En el barrio de El Cerro el 98% de la población es de etnia gitana mientras que en La Zarzuela se puede encontrar alguna familia gitana de forma dispersa. La mayoría de residentes del barrio de La Zarzuela son trabajadores, pensionistas y desempleados azotados por la crisis. Por lo que respecta al Barrio de San Antonio sí está habitado por bastante población de etnia gitana aunque no se encuentran en un espacio tan específico como en el Barrio del Cerro.*

*La población de estas zonas cuenta con una población total de 1651 habitantes, en las que se encuentran 830 mujeres y 821 hombres. La población Mayor tiene un peso inferior en el barrio de tan solo el 4,52%.*

*Según los datos extraídos del Padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento de Linares, en relación a la distribución de la población de este barrio, según su sexo y nivel de instrucción, esta zona cuenta con el siguiente nivel de instrucción:*

- No sabe leer ni escribir: 28 personas, 12 hombres y 16 mujeres.
- Con Certificado de Escolaridad: 83 personas, 42 hombres y 41 mujeres.
- Bachillerato Elemental o E.S.O: 244 personas, 124 hombres y 120 mujeres.
- Formación Profesional u Oficios: 54 personas, 23 hombres y 31 mujeres.
- Diplomados Universitarios: 10 personas, 3 hombres y 7 mujeres.
- Licenciados Universitarios: 23 personas, 6 hombres y 23 mujeres.

*En general la zona presenta unas características socio-económicas y culturales marginales, es una zona con dificultades estructurales complejas, donde es oportuno intensificar la necesidad de vivienda a los nuevos núcleos familiares debido al elevado número de miembros.*

*La Tasa de paro en la zona es muy elevada (por encima de la media municipal que se sitúa en el 47,3%).*

*La Mayoría de familias del Cerro son dependientes de economía sumergida, basada fundamentalmente en la recogida de chatarra, en actividades agrícolas y temporales y ocasionalmente en la venta ambulante.*

*En cuanto al ámbito educativo y la cualificación profesional en esta zona, se caracteriza por el absentismo escolar y el fracaso y déficit en el rendimiento escolar.*

*En muchas viviendas de la zona, fundamentalmente en el Cerro, persisten factores negativos y situaciones higiénico-sanitarias como la convivencia con animales, la proximidad de basuras a las viviendas y la proliferación de roedores y parásitos, lo que muestra la necesidad de seguir trabajando en la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y de habitabilidad de la población objeto de intervención en esta zona, la cual precisa de una educación en cuanto a hábitos saludables para el hogar.*

*Se caracterizan por la existencia de familias extensas, monoparentales (por separación, abandono, causas pendientes con la justicia, madres solteras, viudas) y un elevado número de núcleos familiares constituidos como parejas de hecho.*

*En lo que respecta a la salud, hay presencia de enfermedades de transmisión sexual, hábitos inadecuados en la planificación familiar, adicciones, toxicomanías, déficit en la higiene personal, inadecuados hábitos alimenticios y falta de prevención médica (controles médicos, tratamientos, conocimiento y uso de la red sanitaria).*

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO- ZONAS DESFAVORECIDAS**

**BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA**

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
DIAGNÓSTICO DE ZONA (ZD-2)	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
<i>Linares CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA</i>	<p><i>La situación de desempleo y las carencias que se presentan en el entorno social, Eje 1 económico y urbano del Barrio de Arrayanes y La Esperanza, así como su tasa de Desarrollo desempleo casi diez puntos por encima de la media municipal, nos muestran la necesidad económico y de actuar en estas zonas para lograr la inserción social y laboral de la población residente comunitario en las mismas, a través de itinerarios de Inserción Sociolaboral que se desarrollen de sostenible manera personalizada e integradora, en un entorno donde la población residente carece de cualificación profesional y de capacitación para el desarrollo de actividades profesionales.</i></p> <p><b>Problemáticas</b></p>	

<p><b>Oportunidades</b></p> <p><i>La zona presenta potencialidades y capacidades internas, lo que puede ser utilizado para fortalecer la sociedad y su economía de a dentro hacia fuera, y sea sustentable y Desarrollo sostenible en el tiempo. La importancia de sus activos, sus espacios, su comunicación y su población contribuyen a establecer una sociedad capaz de contener en sí misma los comunitario medios para cubrir sus necesidades y potenciar su autonomía.</i></p>	<p><b>Problemáticas</b></p> <p><i>El fracaso escolar, la alta tasa de absentismo en esta zona, la ocupación ilegal de viviendas así como el desarrollo de actividades ilícitas son características propias de estos barrios, que disminuyen la eficacia de los instrumentos de inclusión social como las públicas prestaciones económicas y los servicios. Se trata por tanto de vincular estas prestaciones para con las políticas activas de empleo para promover la autonomía de la población de estas zonas.</i></p>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p><i>El Barrio de Arrayanes y La Esperanza presenta capacidades para favorecer la calidad de vida y la integración social de su población, a través del desarrollo de actividades socioculturales, gracias a la diversidad humana e intercultural que presentan estas zonas, para el movimiento asociativo y a los recursos con los que cuenta.</i></p>
---	--	--

<p><b>Problemáticas</b></p> <p><i>El Barrio de Arrayanes y La Esperanza registra problemas con respecto a la convivencia y Eje 3 seguridad ciudadana, se desarrollan actividades ilícitas relacionadas con la venta y Mejorar del consumo de drogas. El abandono del ámbito educativo a edades muy tempranas y la falta hábitat y la de motivación por parte de padres y madres para que sus hijos/as continúen estudiando, convivencia son valores que se reproducen y transmiten a los descendientes. Esto genera situaciones de conflicto en la convivencia y falta de seguridad en los espacios públicos.</i></p>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p><i>Esta zona se caracteriza por el gran movimiento asociativo, cuenta con asociaciones Eje 3 vecinales, asociaciones de Mujeres Gitanas, Fundaciones de etnia Gitana, zonas verdes y Mejorar del espacios públicos comunes. Se trata de revitalizar todos estos espacios de encuentro entre hábitat y la todos los y las protagonistas, mejorando de esta forma la integración del barrio con el convivencia resto de la ciudad, favorecer las condiciones en la calidad de vida de la población y mejorar la imagen del barrio.</i></p>	<p><b>Problemáticas</b></p> <p><i>El Barrio de Arrayanes y La Esperanza cuenta con una elevada segregación social, siendo Eje 4 Trabajo esta una problemática muy persistente en estos barrios. Es muy difícil revertir esta en red e situación ya que va “unida” a la mala imagen de la zona y relacionada con actitudes de innovación desprecio y concentración de población con bajas rentas. Esta distribución territorial de la en la población, también se debe a que la selección de territorios en los que se construye la intervención vivienda social suelen estar concentrados, y existe una relación directa entre la zona de social Arrayanes donde se detectan indicadores de marginalidad social y se construyen las comunitaria promociones de vivienda pública.</i></p>
---	---	--

<p><b>Oportunidades</b></p>	<p><i>La presencia de un gran número de recursos sociales en la zona de Arrayanes y La Eje 4 Trabajo esperanza, de un amplio tejido asociativo y de recursos sociales de la administración en red e pública, posibilita nuevas formas de intervención en desarrollo comunitario, que se innovación adapten a la realidad social de la zona y a las particularidades que presenta la población en la intervención social comunitaria</i></p>
-----------------------------	---

## DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA

La Barriada de Arrayanes y el barrio de la esperanza se encuentran ubicadas en la zona norte de la ciudad, ocupando unos terrenos que hasta 1957 estaban dedicados a la explotación agrícola. Las primeras construcciones de servicios se realizan en 1964, consumándose la edificación de viviendas en 1968. Hasta ese momento se han sucedido 6 fases de construcción. En la actualidad esta barriada cuenta con amplios bloques, casi todos de promoción pública, bordeados de anchas calles y espaciosas avenidas con extensas zonas ajardinadas y libres de edificaciones (actualmente en malas condiciones de conservación).

La población total de esta zona según los datos extraídos del Padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento de Linares, en relación a la distribución de la población de este barrio, según su sexo y nivel de instrucción, es de 7903 habitantes, en la que se encuentran 3959 mujeres y 3944 hombres. La población mayor tiene un peso inferior en el barrio. La población de esta zona cuenta con el siguiente nivel de instrucción:

- No sabe ni leer, ni escribir: 110 personas, 42 hombres y 68 mujeres.
- Graduado escolar: 1724 personas, 788 hombres y 936 mujeres.
- Formación Profesional u oficios: 181 personas, 78 hombres y 103 mujeres.
- Bachillerato Elemental o E.S.O: 1108 personas, 610 hombres y 498 mujeres.
- Diplomados Universitarios: 63 personas, 17 hombres y 46 mujeres.
- Licenciados Universitarios: 109 personas, 44 hombres y 65 mujeres.

La mayoría de la población es de clase media-baja, encontrando en esta zona el mayor asentamiento de etnia gitana. Se trata de una población joven con un elevado índice de natalidad, lo que conlleva una importante presencia de población infantil. La actividad económica y laboral del barrio se centra, en muchos casos, en trabajos de carácter precario y temporero: venta ambulante, servicio doméstico, recogida de aceituna, vendimia, etc.

Las cifras de desempleo son muy elevadas, aunque no corresponden con los datos que figuran en el SAE relativos a demandantes de empleo, debido al alto número de familias con economía sumergida y al escaso interés de muchos y muchas de los/as habitantes de esta zona por su incorporación a las redes de empleo normalizadas, viviendo en un gran porcentaje con la única expectativa de acceder a prestaciones económicas públicas de carácter asistencial.

A nivel educativo se encuentra una alta tasa de analfabetismo y serios problemas en el ámbito educativo como el fracaso escolar, absentismo, abandono del itinerario educativo a edades muy tempranas y falta de motivación hacia la formación educativa por parte de sus padres y madres, valores que son transmitidos a sus descendientes. A todo esto, se le añade la existencia de problemas derivados del consumo y tráfico de drogas.

En el ámbito de salud el barrio de Arrayanes cuenta con un Centro de Salud para su población, para la organización y gestión de problemas del entorno, en lo que respecta a las enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, controles médicos, tratamientos y uso correcto de la red sanitaria.

## PRINCIPIOS RECTORES

<b>PRINCIPIOS RECTORES</b>	
Enfoque comunitario:	<p>Desde el enfoque de este plan se trata de visibilizar a la población de las zonas, como elemento de cambio del territorio, fomentando sus potencialidades y sus fortalezas a nivel social, laboral y económico, logrando así una mayor concienciación y autonomía para la transformación social a nivel personal y comunitario.</p> <p>En el Plan se pone especial atención a su población, intentando promover la capacidad de las personas para su integración social y laboral, como elemento de cambio y autonomía para el establecimiento de una sociedad más empoderada.</p>
Integración de la perspectiva de género:	<p>En todo momento se incluye como eje transversal la perspectiva de género, siendo garantía de que no existan factores que contribuyan a la discriminación de género entre mujeres y hombres, en lo que respecta a la participación, diseño y ejecución del plan.</p> <p>Se ha contado con la participación durante el proceso, tanto en el desarrollo de las Comisiones Locales de Impulso Comunitario, así como en las mesas sectoriales para la priorización de objetivos y medidas, con el personal del Centro de Información Municipal de la mujer.</p> <p>El diseño del Plan, se ha elaborado contemplando las diferentes realidades entre mujeres y hombres, en cada una de sus diferentes fases, identificando las diferencias en los roles e identidades de género y su desigual valoración económica y social. Se constatan las dificultades, que experimentan las mujeres para acceder y controlar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades y su problemática, a la hora de tomar decisiones necesarias para desarrollar libremente sus proyectos vitales.</p>
Empoderamiento y autonomía:	<p>Desde el enfoque de este plan se trata de visibilizar a la población de las zonas, como elemento de cambio del territorio, fomentando sus potencialidades y sus fortalezas a nivel social, laboral y económico, logrando así una mayor concienciación y autonomía para la transformación social a nivel personal y comunitario.</p> <p>En el Plan se pone especial atención a su población, intentando promover la capacidad de las personas para su integración social y laboral, como elemento de cambio y autonomía para el establecimiento de una sociedad más empoderada.</p>
Integralidad:	<p>El plan se materializa desde una perspectiva integral, en el que se propone un planteamiento de trabajo conjunto y coordinado desde las distintas áreas que participan en el diseño, elaboración y ejecución del presente plan, tales como las distintas administraciones públicas como las entidades privadas, teniendo como objetivo un enfoque sistémico para lograr un impacto positivo en las zonas. Esta perspectiva integral se refleja en el desarrollo de las distintas Comisiones Locales de Impulso Comunitario y en las mesas sectoriales que se han llevado a cabo a través de las cuales, se han ido consensuando objetivos y medidas muy relevantes de ambas zonas para establecer las actuaciones más adecuadas.</p>
Cooperación público-privada:	<p>La integralidad del Plan Local de Zonas Desfavorecidas ha quedado reflejada en la coordinación interadministrativa entre el Ayuntamiento y la Consejería con competencias en el desarrollo de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e Inclusión Social.</p> <p>Ha quedado patente la coordinación entre instituciones, a través de Jornadas Participativas sobre el diseño del Plan y la exposición de actuaciones llevadas a cabo por otras entidades locales, tanto públicas como privadas.</p> <p>La conformación de la CLIC, como elemento facilitador de comunicación entre la administración local y las entidades y agentes sociales, a través del cual se han llegado acuerdos por todas las partes para la puesta en marcha del Plan Local de Zonas Desfavorecidas de Linares.</p>

Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes:	La participación ciudadana es el elemento vertebrador en todas las fases que contempla el Plan Local, durante todo el proceso se aseguran los canales de participación y comunicación de las entidades sociales, asociaciones y colectivos que participan y aportan sus diferentes proyectos y actuaciones, tanto en las Mesas Sectoriales a través de la priorización de objetivos y medidas y en las Comisiones Locales de Impulso Comunitario.
Coordinación:	El Plan Local de Linares tiene como fundamento la coordinación, que se asegura en todas las fases del Plan como mecanismo indispensable para evitar duplicidades y asegurar una comunicación eficaz. Las Mesas sectoriales llevadas a cabo y las Comisiones Locales han garantizado la coordinación con todas las entidades implicadas en el desarrollo de la ERACIS. Se ha promovido una coordinación interna y externa, entre todas las entidades implicadas y la estructura de gobernanza del propio Plan Local de Zonas Desfavorecidas.
Prevención:	Plan Local contempla actuaciones de prevención, que actúan de manera anticipada para reducir riesgos en las zonas de atención y todos ellos se han elaborado identificando aquellos factores que inciden en un proceso evolutivo negativo, que acentúa las etapas más críticas de la exclusión social. La elaboración, diseño y ejecución del Plan Local de Linares, contempla los mecanismos necesarios para actuar previamente y reducir de esta forma los problemas, intentando de esta manera minimizar los factores de riesgo.
Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:	Se han tenido en cuenta todos los activos de los que dispone la ciudad de Linares, y más concretamente las Zonas Desfavorecidas, para la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Local de Linares, como recursos y fortalezas tangibles e intangibles. Se ha trabajado en todas las áreas para conocer todos los activos de los que disponen las Zonas, en salud, vivienda, educación, servicios sociales, convivencia y seguridad ciudadana.
Solidaridad y equidad:	El fomento de la solidaridad y la equidad es uno de los principios básicos del Plan Local de Linares, se pretende conseguir una mayor cohesión social dentro del municipio de Linares y fundamentalmente en las Zonas diagnosticadas como Desfavorecidas. El Plan promueve a partir de estos principios rectores, un compromiso de los ciudadanos entre sí, con la justicia social, con el fin de remediar desigualdades y asegurar que todas las personas tengan acceso en condiciones de igualdad a los mismos recursos.
Enfoque centrado en las personas y familias:	La realización de los Itinerarios de Inserción Sociolaboral que se van a llevar a cabo en el Plan Local, además del enfoque comunitario del mismo, se van a centrar en la persona desde un punto de vista integral, atendiendo todos los aspectos relacionados con su integración social y laboral, su empleabilidad, su calidad de vida, su situación de bienestar, empoderamiento y todos aquellos aspectos relacionados con la autonomía de la persona.
Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:	El Plan Local de Linares, recoge como principio la diversidad humana, como mecanismo de riqueza cultural y social. Todas las personas tenemos características que nos hacen únicos y nos asemejan, dándonos riqueza y multiculturalidad. Esta abundancia nos aporta factores que nos distinguen y a la vez nos retroalimentan y nos enriquecen. De ahí que nuestro Plan Local recoja todos esos factores, que incrementan valores añadidos a nuestra sociedad. La base de la comunidad, especialmente en nuestras Zonas se caracteriza por esa variedad, por esa interculturalidad, por los diferentes aspectos culturales, ideológicos, étnicos, etc.

## **OBJETIVOS OPERATIVOS**

**BARRIO DE LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO**

**OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 1.ZONA DESF. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO**

<b>EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

**OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 2.ZONA DESF. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO**

<b>EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.02.00 Reducir la brecha digital	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.03.00 Reducir la brecha de género	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

**OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 3.ZONA DESF. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO**

<b>EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

**OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 4.ZONA DESF. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO**

<b>EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Pùblicas que intervienen en las zonas.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	LinaresBARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

## **BARRIO CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA**

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

**OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 1.ZONA DESF. BARRIOS CTRA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

<b>EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

**OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 2.ZONA DESF. BARRIOS CTRA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

<b>EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.02.00 Reducir la brecha digital	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.03.00 Reducir la brecha de género	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

**OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 3.ZONA DESF. BARRIOS CTRA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

<b>EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

**OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 4.ZONA DESF. BARRIOS CTRA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

<b>EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Pùblicas que intervienen en las zonas.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	Linares CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA 230552

## BARRIO DE LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO

### MEDIDAS Y ACTUACIONES

**MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 1.Zona Desf. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO**

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
<b>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.</b>	<b>1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral</b>	<b>Elaboración de Itinerarios de Inserción Sociolaboral personalizados e integrados dirigidos a la población de la zona en situación social desfavorecida y especialmente a activas &gt;16 años y &lt;65 años los beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción.</b>	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1, Captación y derivación a Recursos especializados de empleo	Captación y derivación de todas aquellas personas susceptibles de ser contratadas fuera de la zona a través de la mediación laboral de los recursos especializados.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1,Clausulas Sociales en el Ayuntamiento de Linares	Mesa de Trabajo con las áreas de Fomento, Función Pública, Intervención y Secretaría General para el impulso de Cláusulas Sociales que favorezcan la creación de empleo de personas residentes en las zonas..	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.03.02 Favorecer la regulación profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Y 1, YO CONTRIBUYO...¿ Y TU?	Registro de personas que realizan actividades de economía sumergida, por parte del equipo profesional y posterior derivación a recursos especializados para la concienciación y sensibilización para el autoempleo y/o empleo regularizado.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	0	Creación de una mesa de trabajo con el fin de impulsar la gestión de microcréditos para fomentar el empleo en las personas residentes en las zonas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	0	Captación y derivación de personas potencialmente empleables a recursos especializados de empleo ( CADF, Escuela de Economía Social, Servicio Andaluz de Empleo...).	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de contratación de discriminación positiva para la personas residentes en las zonas.	0	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de contratación de discriminación positiva para la personas residentes en las zonas.	0	2, Implementación de medidas de discriminación positiva Plan Estratégico de Empleo Local	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.
1.05.03 Establecimiento de medidas de contratación de discriminación positiva para la personas residentes en las zonas.	0	3. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan de Fomento Agrario.	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.

1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1, YO CONTRIBUYO...¿Y TU? .	Captación y derivación de personas a recursos especializados para la inclusión en proyectos de dinamización social y empresarial y de intermediación con empresas e instituciones.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	2, "MERCABARRIO"	Potenciación de la actividad económica del mercado en la zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1, Prospección de empleo	Ánalysis del tejido empresarial de las ocupación de las personas desempleadas de las zonas .	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1, Estudio del perfil sociolaboral de las personas residentes de las zonas,	Elaboración del perfil sociolaboral de las personas residentes en las zonas, a través de la explotación estadística de datos extraída de la coordinación con las distintas entidades públicas y privadas que trabajan en las zonas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

**MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 2.Zona Desf. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO**

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	1. Contratación personal	Contratación personal para el desarrollo del Plan Local a través de Línea 2 de subvenciones de la ERACIS.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2. Refuerzo de Personal	Refuerzo de personal través de los distintos planes de Empleo Local del Ayuntamiento.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	1. Elaboración de los Planes de Inclusión Sociolaboral	Diseñar Planes de Inclusión Sociolaboral personalizados.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2. Creación de Comisiones de seguimiento	Coordinación con los recursos de empleo de la localidad y seguimiento de itinerarios de inserción de las personas usuarias derivadas, evaluando si están cumpliendo los compromisos de empleo adquiridos.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	3.Talleres de Motivación	Realización de talleres de motivación con el fin de fomentar y mantener el interés en el propio itinerario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	

		<b>Implementación de talleres para fomentar la autoestima y habilidades sociales básicas de Personas mayores competencias de cara a realizar una activas &gt;16 años y &lt;65 formación y/o encontrar o mantener un empleo.</b>	
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	1.Talleres de Acompañamiento Prelabores.	Derivar a recursos especializados a aquellas Personas solicitantes de la Renta Mínima y potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2. Derivación y coordinación con recursos especializados.	Derivar a recursos especializados a aquellas Personas solicitantes de la Renta Mínima y potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	3. Comisiones de seguimiento.	Establecer comisiones para el seguimiento y supervisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en los itinerarios de inserción sociolaboral de cada solicitante de Renta Mínima.	
2.01.04 Formación para madres y padres.	1."CRECIENDO EN FAMILIA"	Formar una escuela de madres y padres para el desarrollo de competencias familiares y de convivencia, en coordinación con las distintas entidades y cuya participación de las personas asistentes estará vinculada a los itinerarios de inserción sociolaboral y las distintas prestaciones de los servicios sociales. Se pretende la aportación de cada entidad pública o privada en sus distintas especialidades.	Madres y padres

2.01.04 Formación para madres y padres.	2. Establecimiento de la “Figura Referente”	Establecimiento de una persona de referencia para la gestión, organización y dinamización de la escuela de madres y padres “Creciendo en familia”.	Madres y padres
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Blog “EnRED@dos” .  2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Creación de un Blog como plataforma digital de trabajo y difusión de valores, actividades a desarrollar, competencias etc, con distintos sectores de población de la zona.  2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Toda la Población.
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria	3. “TRABAJANDO EN FAMILIA”	Programa “mentory”, que presenta dos enfoques, uno de ellos destinado a mujeres de las zonas con “Mujeres Visibles” siendo estas mujeres relevantes del municipio las que actuarán como referentes de las primeras en la adquisición de valores , de habilidades y competencias. Y el otro dirigido al alumnado de sexto de Educación Primaria cuyos referentes serán jóvenes universitarios con el objetivo de que estos no abandonen el itinerario educativo.  2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
		Puesta en marcha de diferentes talleres propios así como la derivación al resto de entidades privadas que trabajen en las zonas.	Toda la Población.
		Movilización de recursos públicos( Servicios Sociales Comunitarios y/ o de otras consejerías) para la ayuda al estudio para el alumnado que ha abandonado el sistema educativo. Y derivación a recursos formativos de otras entidades que facilitan el retorno al alumnado.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

<p>2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.</p>	<p>Reforzar con técnicos las Comisiones de Absentismo y vincular a los itinerarios de inserción sociolaboral y a las prestaciones de servicios sociales.</p>	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización)</p>
<p>2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.</p>	<p>1.“Técnica/o referente” en el ámbito de la salud.</p>	<p>Nombrar a un/a técnica/o del Plan que realice la coordinación, captación de usuarios, seguimiento y evaluación de las actuaciones que se lleven a cabo tanto desde las entidades públicas como privadas en el ámbito de la salud, vinculándolo a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>

2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2. Derivación a otros recursos.	Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarias/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	1. Comisión Permanente de Vivienda.	<p>Se creará una Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos, rehabilitación de viviendas...</p>	Residentes en vivienda pública
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	1. Creación de una Comisión Permanente de vivienda.	<p>Se creará una Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos....</p>	Residentes en vivienda pública
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2. Taller "MANIMANITAS"	Desarrollo de Talleres de adquisición de destrezas relacionadas con el mantenimiento de la vivienda (bricolaje, fontanería, electricidad, etc).	Mayores de 18 años

<p><b>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno; mediante el establecimiento de compromisos.</b></p>	<p>Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los Itinerarios personalizados de Inserción sociolaboral.</p>	<p>Personas potencialmente activas &gt;16 años y &lt;65 años</p>
<p>2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.</p>	<p>1. Creación de una Comisión Permanente de vivienda.</p>	<p>Residentes en vivienda pública</p>
	<p>Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:</p>	
<p>2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.</p>	<p>Se creará una Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos....</p>	
<p>2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.</p>	<p>1. Acciones tratadas en la Comisión Permanente de vivienda.</p>	<p>Personas potencialmente activas &gt;16 años y &lt;65 años</p>
<p>2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.</p>	<p>1.Derivación a recursos.</p>	<p>Mayores de 18 años.</p>
	<p>Se realizará la derivación de las personas incursas en procesos de desahucio a los recursos propios para ello.</p>	<p>Residentes en vivienda pública</p>

			Residentes en vivienda pública
2.12.03	Actuaciones de unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	1.Seguimiento de la familia en la Comisión Permanente de vivienda	Se llevará el seguimiento de la familia en la Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento.
2.12.03	Actuaciones de unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2. Visitas domiciliarias y seguimiento.	Familias reubicadas en vivienda pública
2.18.01	Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	1. Comisión de prestaciones económicas .	Se realizará el acompañamiento del núcleo familiar a través de visitas domiciliarias, seguimiento y asesoramiento continuo en la primera etapa de la reubicación domiciliaria.
2.18.01	Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2 Vinculación de las mismas a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral	Se creará una comisión con un equipo de profesionales para la aprobación, seguimiento y evaluación de las prestaciones económicas.
2.01.02	Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	1. Mediador en formación	Las ayudas económicas que se consideren se vincularán a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.
2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1. Impulso en la zona del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares 2013-2023	Crear una persona referente que garantice la formación continuada y el reciclaje de los/as equipos técnicos y educativos de la zona.
			Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
			Toda la Población.

2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Impulso de las “Comunidades de Aprendizaje”	Apoyar con profesionales y/o voluntarios el Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	“VERANO ACTIVO”	Captación de menores susceptibles de participar en la escuela de verano, derivación de los mismos y seguimiento.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Implementación del Programa “Ciudades ante las Drogas”	Desarrollo de la actividad “ Escuela de Madres y Padres”, en colaboración con las AMPAS .
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2. Blog “EnRED@dos”	Creación del Blog como plataforma digital de prevención de drogodependencias.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3, Derivación a otros recursos.	Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarias/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo.
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	1, Derivación a recursos.	Captación de niños/as susceptibles de derivar a recursos de la zona que llevan a cabo actuaciones formativas de refuerzo. Seguimiento y evaluación de resultados.

2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.	Movilización de recursos públicos (Servicios Sociales Comunitarios y/ o de otras consejerías) para la ayuda al estudio para el alumnado que ha abandonado el sistema educativo. Y derivación a recursos formativos de otras entidades que facilitan el retorno al alumnado.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	1. "CONÉCT@TE"	Promover y difundir la existencia de los centros Guadalinfo de la zona y otros espacios con acceso público a Internet, diseñando y promocionando actividades para los usuarios de la zona, especialmente en gestiones, formación y ocio.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2. Promoción del Ocio.	Diseño y promoción de actividades, especialmente de gestión, formación y ocio.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1.Programa IGUALÁNDONOS” ”	Programa para intervenir en coeducación y prevención de la violencia de género con menores, adolescentes y jóvenes a través de talleres de formación y sensibilización contra la violencia de género.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Blog “EnRED@dos”	Uso del Blog para la educación en valores contra la violencia de género.
		Toda la Población.

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Participación en Comisiones de Igualdad.	Nombrar un profesional del Plan Local como referente para que participe en las distintas comisiones del Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres.	Profesionales que participan en la Comisión.
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	1. "Técnica/o referente" en el ámbito de la salud.	Nombrar a un/a técnica/o del Plan que realice la coordinación, captación de usuarios, seguimiento y evaluación de las personas susceptibles de participar en las actuaciones llevadas a cabo tanto desde las entidades públicas como privadas en el ámbito de la salud, vinculándolo a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	A partir de 12 años.
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	1. "Técnica/o referente" en el ámbito de la salud.	Uso de la figura del Técnica/o referente en el ámbito de salud.	Madres y padres con menores de 0 a 24 meses.
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2. Programa de "Alimentación Infantil".	2. Programa con el que cuenta el área de Servicios sociales del Ayuntamiento y que establece acciones de carácter preventivo, dirigido a menores de 0 a 12 meses , a cambio de una contraprestación en especie. Programa que se vinculará a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Menores de 0 a 12 meses
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Formación de equipos deportivos mixtos de futbol y/o atletismo.	Se formaran equipos deportivos con el objetivo de fomentar valores de trabajo en equipo, de convivencia, esfuerzo, superación, respeto, deportividad y solidaridad.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

		Uso de actividades de ocio y tiempo libre que se desarrollaran en las zonas para facilitar la asistencia y participación de las familias en las actividades que se contemplan.	De 0 a 12 años.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. "DIVERSIÓN Y CONCILIACIÓN"		
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1. Talleres de formación y sensibilización	Coordinación con Macrosad (empresa que presta el servicio de ayuda a domicilio actualmente en Linares) en relación a la formación dirigida a los cuidadores no-profesionales.	A partir de 18 años
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	1. Participación y coordinación con las entidades sociales de la zona.	Se llevará a cabo la participación y la coordinación con las distintas entidades sociales, que trabajan con minorías étnicas e inmigración de la zona.	Minorías étnicas e inmigrantes
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	1. Mediador en formación	Crear una persona referente que garantice la formación continuada y el reciclaje de los/as equipos técnicos y educativos de la zona en el ámbito Intercultural.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	1. Mesas Sectoriales.	Establecimiento de Mesas sectoriales	Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)

<p>2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de</p>	<p>2. Diseño de Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>	<p>En el diseño de los Itinerarios se contemplará los elementos que desde educación, vivienda y salud trabajarán con las personas perceptoras de la Renta Mínima y se llevará a cabo la coordinación con dichos sistemas.</p>	<p>Personas potencialmente activas &gt;16 años y &lt;65 años</p>
<p>2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales</p>	<p>1. Apoyar el Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres del Plan estratégico de Igualdad. ( 2013-”2023).</p>	<p>Se impulsarán y se darán a conocer aquellas actuaciones tanto del Plan Local de salud como la población de las zonas en hábitos de vida saludables</p>	<p>Toda la Población.</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>1. Campaña de Sensibilización.</p>	<p>Campaña ( talleres, buzón de sugerencias, concursos gastronómicos...) para sensibilizar a la población de las zonas en hábitos de vida saludables</p>	<p>Personas de etnia gitana</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>2. Programa de promoción de estilos de vida saludables en mayores.</p>	<p>Se realizarán talleres formativos (memoria, gimnasia articular y mantenimiento, tai chi, fisioterapia grupal...), que están incluidos en el Plan de envejecimiento activo y promoción de la autonomía personal de Linares.</p>	<p>Personas mayores de 50 y/o pensionistas.</p>
<p>2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil</p>	<p>1. Campaña de Sensibilización.</p>	<p>Campaña (talleres, buzón de sugerencias, concursos gastronómicos...) para sensibilizar a la población de las zonas en hábitos de vida saludables.</p>	<p>Toda la Población.</p>

		Jóvenes, madres y padres.
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	1. "UN@ MÁS EN CASA".  Talleres de concientización y adquisición de habilidades en la crianza y educación de los menores vinculados al Programa de Alimentación Infantil y a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	

**MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 3.Zona Desf. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO**

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
3.06.01 Educación para convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	la 1. Figura del “Policía de Mediación y de Proximidad”	Impulso de la figura del Policía de Mediación para prever y cuando no, evitar que se arraiguen problemas privados que afectan a la convivencia, con una simple intervención policial.	Personas que han finalizado Bachillerato/FP	
3.06.01 Educación para convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	la 2. Campaña de Sensibilización	Talleres de formación, concursos, debates, etc en educación para la convivencia.		De 3 años en adelante.
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	1. Actuaciones de coordinación con Policía Nacional y Local.	Se actuará de forma coordinada con los cuerpos de seguridad ciudadana a través de reuniones y mesas de trabajo para fomentar actuaciones de vigilancia y de prevención en aquellas zonas donde se detecte que hay mayor nivel de conflictividad, en coordinación con el Agente de participación ciudadana y el policía de proximidad en el caso de crearse.	Toda la Población.	
3.07.02 Colaboracion de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	1, Mediación y concienciación.	Se llevarán a cabo actuaciones de mediación entre la red asociativa y los cuerpos de seguridad; y de concienciación con la red asociativa para facilitar la implicación de la población.	Personas de las redes asociativas.	
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones	2, Mesa sectorial Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Constitución de una mesa sectorial para abordar todo el tema de mediación, coordinación, concienciación en la prevención de delitos.	Personas de las redes asociativas.	

de seguridad ciudadana en la zona.		
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	1. “TEATRO EN MI BARRIO”	Actividad que pretende acercar la actividad teatral, con un contenido de carácter social y, en colaboración con grupos de teatro locales a las personas jóvenes y mayores de la zona. Se realizará a través de talleres de ensayo, programación de las obras y encuentros de puesta en común de los trabajos realizados; así como la colaboración y aprendizaje conjunto de las personas participantes.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	1. “CINE DE BARRIO”	Promover la puesta en marcha de una sala de cine en la que se proyecten largometrajes y cortometrajes, que fomenten valores sociales y cívicos con la correspondiente mesa de debate posterior (Videoforum).
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo		Toda la Población.  Se impulsará desde las áreas del ayuntamiento competentes el desarrollo y/o adecuación de equipamientos deportivos culturales y sociales.
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	1. Impulso de equipamientos.	Toda la Población.  Coordinación con las distintas áreas del ayuntamiento competentes en la adaptación de equipamientos en la zona teniendo en cuenta la opinión de los residentes a través de la utilización del “Yo Opino” (buzón de sugerencias), y del Blog “EnRED@dos”.

3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	1. "CUIDO DONDE VIVO"	Campaña de sensibilización a través de actividades como Talleres de Concienciación y motivación, buzones de sugerencias y opiniones de los vecinos de la zona.	Toda la Población.
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	1.Gestión y organización de las Mesas Sectoriales	Programar, gestionar y promover las mesas sectoriales de salud, vivienda, educación y empleo, a través de herramientas tales como Google Group y el Blog " <u>EnRED@DOS</u> ".	Profesionales de entidades públicas y privadas, así como representantes vecinales que formen parte de las distintas mesas sectoriales.
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	1.Protocolo de actuación con Linaqua.	Partiendo del protocolo de actuación elaborado en la Comisión permanente de vivienda, se llevarán a cabo las gestiones pertinentes para la tramitación de las ayudas procedentes del fondo solidario de esta entidad, vinculándose a los Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral.	Personas con itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral.
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	1. Incluir compromisos en los itinerarios	Se crearán compromisos para la normalización y la eliminación de irregularidades en el pago de suministros.	Personas con itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral.

3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	1. "CULTUROTEKA"	Dotación de un espacio físico destinado al desarrollo de actividades culturales y sociales dirigidos a la población juvenil (preadolescentes, adolescentes y jóvenes)	De 12 a 30 años de edad.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	1. "VAMOS A ...CÁSTULO"	1. Vamos a...impulsar un campo de trabajo voluntario para el Yacimiento Arqueológico de Cástulo. Vamos a....promover visitas guiadas para la población residente en las zonas. Vamos a....incentivar la formación del voluntariado para actuar como guías turísticos en el Yacimiento.	A partir de 6 años.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	2. Campeonato de Atletismo	Se llevará a cabo el campeonato deportivo de atletismo en las instalaciones deportivas municipales de "Mariano La Paz".	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

**MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 4.Zona Desf. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO**

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales.	1. CLIC	Se pretende consolidar y mantener durante todo el período de implementación del Plan Local la Comisión Local de Impulso Comunitario, para el seguimiento y evaluación del Plan, estableciendo una coordinación permanente a través de la plataforma Google Group y reuniones presenciales cuatrimestrales.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y formativas servicios sociales Comunitarios		1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	Se fomentará la creación de cursos, jornadas y talleres de formación, de carácter temporal para los profesionales de servicios sociales comunitarios, con carácter mensual en desarrollo comunitario.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.		1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	Se fomentará la creación de cursos, jornadas y talleres de formación, de carácter temporal para los profesionales de servicios sociales comunitarios, con carácter mensual en itinerarios de inclusión sociolaboral.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	1. “Encuentros Locales de Profesionales de Zonas”	Creación de encuentros locales con carácter anual que reúna a los profesionales de los ámbitos privados y públicos que intervienen en las dos zonas. Se invitará a presentar Buenas Prácticas a profesionales de otras poblaciones.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	

4.02.04 Actuaciones de formación continua y de formativas servicios sociales Comunitarios.	1. Jornadas profesionales de servicios sociales Comunitarios.	Se fomentará la creación de cursos, jornadas y talleres de formación, de carácter temporal para los profesionales de servicios sociales comunitarios, con carácter mensual.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	1. Mesa Sectorial de trabajo	Dentro de la Mesa Sectorial de trabajo, entre otras se realizarán tareas de coordinación y talleres en los que se desarrollen metodologías innovadoras en la elaboración de los itinerarios de inclusión Sociolaboral.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	1. "MI BARRIO, MI GENTE"	A través del uso de distintas herramientas, tales como plataformas digitales, medios de comunicación, exposiciones , concursos, festivales se difundirán las distintas actividades que se hagan en la zona.	Toda la Población.
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	1. "MI BARRIO, MI GENTE"	A través del uso de distintas herramientas, tales como plataformas digitales, medios de comunicación, exposiciones , concursos, festivales, Flashmob, donde se difundirán los valores culturales y patrimoniales de la zona.	Toda la Población.
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	1. CULTUROTEKA.	El espacio creado Culturoteka será el punto de información presencial de difusión de las actividades que se llevan a cabo en las zonas.	De 12 a 30 años de edad.

4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	1. "PASA EN LINARES"	Las actividades del municipio se difundirán a través del Blog " <u>EnRED@dos</u> ", de la Culturoteka y de Google Group para las entidades privadas y asociaciones de vecinos que pertenecen a la CLIC.	Toda la Población.
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	1. CLIC	A través de las Comisiones locales de Impulso comunitario se visibilizarán los resultados obtenidos en la implementación del Plan local	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de 1. "Trabajo en Red"	1. "Trabajo en Red"	Se llevarán a cabo actuaciones coordinadas a través de la creación de mesas sectoriales y el establecimiento de protocolos de derivación, con todas las entidades que forman parte de las Comisiones Locales de Impulso Comunitario.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	1. Mediador Intercultural.	Impulsar la contratación de mediadores interculturales a través de la Iniciativa de Cooperación Local del Ayuntamiento de Linares.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	1. Creación de cinco mesas Sectoriales	Se crearán las siguientes mesas sectoriales: empleo, salud, educación, vivienda y convivencia y seguridad ciudadana. Con la participación de técnicos tanto del ámbito público como el privado que intervienen en la zona.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	1. Elaboración de un registro de entidades.	Se elaborará un registro de entidades de la iniciativa social financiadas por la administración pública que intervengan en sus actuaciones dentro de las zonas.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio

## BARRIO CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA

### MEDIDAS Y ACTUACIONES

**MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 1.Zona Desf. BARRIOS CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral dirigidos a la población de la zona en situación social desfavorecida y especialmente a los beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción.	Elaboración Sociolaboral personalizados e integrados	de Itinerarios de Inserción	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1, YO CONTRIBUYO...¿Y TU?	Captación y derivación a Recursos especializados de empleo	Registro de personas que realizan actividades de economía sumergida, por parte del equipo profesional y posterior derivación a recursos especializados para la concienciación y sensibilización para el autoempleo y/o empleo regularizado.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.		Captación y derivación de todas aquellas personas susceptibles de ser contratadas fuera de la zona a través de la mediación laboral de los recursos especializados.		Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1,Clausulas Sociales en el Ayuntamiento de Linares	Mesa de Trabajo con las áreas de Fomento, Función Pública, Intervención y Secretaría General para el impulso de Cláusulas Sociales que favorezcan la creación de empleo de personas residentes en las zonas.		Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	0 1, Mesa de Trabajo: Empleo .	Creación de una mesa de trabajo con el fin de impulsar la gestión de microcréditos para fomentar el empleo en las personas residentes en las zonas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	0 2, Derivación a recursos especializados de empleo.	Captación y derivación de empleables a recursos especializados de empleo ( CADIE, Escuela de Economía Social, Servicio Andaluz de Empleo...).	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	0 1, Iniciativa de cooperación Local( ICL)	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	0 2, Implementación de medidas de discriminación positiva Plan Estratégico de Empleo Local	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	0 3, Implementación de medidas de discriminación positiva del Plan de Fomento Agrario.	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1, YO CONTRIBUYO...¿ Y TU? .	Captación y derivación de personas a recursos especializados para la inclusión en proyectos de dinamización social y empresarial y de intermediación con empresas e instituciones.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	2, " MERCABARRIO"	Potenciación de la actividad económica del mercado en la zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1, Prospección de empleo	Análisis del tejido empresarial de las ocupación de las personas desempleadas de las zonas .	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1, Estudio del perfil sociolaboral de las personas residentes de las zonas.	Elaboración del perfil sociolaboral de las personas residentes en las zonas, a través de la explotación estadística de datos extraída de la coordinación con las distintas entidades públicas y privadas que trabajan en las zonas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

**MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 2.Zona Desf. BARRIOS CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	1,Contratación personal	Contratación personal para el desarrollo del Plan Local a través de Línea 2 de subvenciones de la ERACIS.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2. Refuerzo de Personal	Refuerzo de personal través de los distintos Planes de Empleo Local del Ayuntamiento.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	1, Elaboración de los Planes de Inclusión Sociolaboral	Diseñar Planes de Inclusión Sociolaboral personalizados.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2. Creación de Comisiones de seguimiento	Coordinación con los recursos de empleo de la localidad y seguimiento de itinerarios de inserción de las personas usuarias derivadas, evaluando si están cumpliendo los compromisos de empleo adquiridos.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	3.Talleres de Motivación	Realización de talleres de motivación con el fin de fomentar y mantener el interés en el propio itinerario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	1. Talleres de Acompañamiento Prelaborales.	Implementación de talleres para fomentar la autoestima y habilidades sociales básicas de las personas en exclusión y que así adquieran mayores competencias de cara a realizar una formación y/o encontrar o mantener un empleo.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	

			<b>Personas potencialmente activas &gt;16 años y &lt;65 años</b>
<b>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</b>	<b>2. Derivación y coordinación con recursos especializados.</b>	Derivar a recursos especializados a aquellas personas solicitantes de la Renta Mínima y mantener una coordinación con los mismos de forma continuada.	<b>Personas potencialmente activas &gt;16 años y &lt;65 años</b>
<b>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</b>	<b>3. Comisiones de seguimiento.</b>	Establecer comisiones para el seguimiento y supervisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en los itinerarios de Inserción sociolaboral de cada solicitante de Renta Mínima.	<b>Personas potencialmente activas &gt;16 años y &lt;65 años</b>
2.01.04 Formación para madres y padres.	1."CRECIENDO EN FAMILIA"	Formar una escuela de madres y padres para el desarrollo de competencias familiares y de convivencia, en coordinación con las distintas entidades y cuya participación de las personas asistentes estará vinculada a los itinerarios de inserción sociolaboral y las distintas prestaciones de los servicios sociales. Se pretende la aportación de cada entidad pública o privada en sus distintas especialidades.	Madres y padres
2.01.04 Formación para madres y padres.	2. Establecimiento de la "Figura Referente"	.Establecimiento de una persona de referencia para la gestión, organización y dinamización de la escuela de madres y padres "Creciendo en familia".	Madres y padres
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Impulso de las "Comunidades de Aprendizaje"	Apoyar con profesionales y/o voluntarios el desarrollo y la implementación de las Comunidades de Aprendizaje.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Blog “EnRED@dos” .	Creación de un Blog como plataforma digital de trabajo y difusión de valores, actividades a desarrollar, competencias etc, con distintos sectores de población de la zona.	Toda la Población.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2. “TOGETHER”	Programa” mentory”,que presenta dos enfoques, uno de ellos destinado a mujeres de las zonas con “Mujeres Visibles” siendo estas mujeres relevantes del municipio las que actuarán como referentes de las primeras en la adquisición de valores , de habilidades y competencias. Y el otro dirigido al alumnado de sexto de Educación Primaria cuyos referentes serán jóvenes universitarios con el objetivo de que estos no abandonen el itinerario educativo.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	3. “TRABAJANDO EN FAMILIA”	Puesta en marcha de diferentes talleres propios así como la derivación al resto de entidades privadas que trabajen en las zonas.	Toda la Población.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Implementación del Programa “Ciudades ante las Drogas”	Desarrollo de la actividad “ Escuela de Madres y Padres”, en colaboración con las AMPAS .	.Madres y Padres con menores en edad escolar.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2. Blog “EnRED@dos	Creación del Blog como plataforma digital de prevención de drogodependencias.	Toda la Población.

			A partir de 12 años.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3. Derivación a otros recursos.	Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarias/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo.	
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.	Movilización de recursos públicos( Servicios Sociales Comunitarios y/ o de otras consejerías) para la ayuda al estudio para el alumnado que ha abandonado el sistema educativo. Y derivación a recursos formativos de otras entidades que facilitan el retorno al alumnado.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	1. Reforzar Comisiones de absentismo	Reforzar con técnicos las Comisiones de Absentismo y vincular a los itinerarios de inserción sociolaboral y a las prestaciones de servicios sociales.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	1.“Técnica/o referente” en el ámbito de la salud.	Nombrar a un/a técnica/o del Plan que realice la coordinación, captación de usuarios, seguimiento y evaluación de las actuaciones que se lleven a cabo tanto desde las entidades públicas como privadas en el ámbito de la salud, vinculándolo a los itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	1. Implementación del Programa “Ciudades ante las Drogas”	Desarrollo de todas las actuaciones que se llevan a cabo en este programa y son susceptibles de aplicar a las zonas, teniendo como eje transversal la perspectiva de género.	A partir de 6 años.

			A partir de 6 años.
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1. Implementación del Programa "Ciudades ante las Drogas"	Actuaciones de prevención selectiva e indicada de drogas y adicciones en menores en riesgo.	
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2. Derivación a otros recursos.	Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarias/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	1.Comisión Permanente de Vivienda.	Se creará una Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos, rehabilitación de viviendas...	Residentes en vivienda pública
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	1.Creación de una Comisión Permanente de vivienda.	Se creará una Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos....	Residentes en vivienda pública
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2. Taller "MANIMANITAS"	Desarrollo de Talleres de adquisición de destrezas relacionadas con el mantenimiento de la vivienda (bricolaje, fontanería, electricidad, etc).	Mayores de 18 años

			Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los itinerarios personalizados de Inserción sociolaboral.	
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	1.Creación de una Comisión Permanente de vivienda.	Se creará una Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRÁ y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordarán, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos....	Residentes en vivienda pública
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.Itinerarios de Inserción Sociolaboral	Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	1. Acciones tratadas en la Comisión Permanente de vivienda.	1. Se abordarán, en la Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRÁ y de otras áreas del Ayuntamiento, qué acciones se llevarán a cabo para conseguir el objetivo de que sean habitadas de forma conveniente y normalizada.	Mayores de 18 años.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	1. Derivación a recursos.	Se realizará la derivación de las personas incursas en procesos de desahucio a los recursos propios para ello.	Residentes en vivienda pública

		Residentes en vivienda pública
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	1. Seguimiento de la familia en la Comisión Permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento.	Se llevará el seguimiento de la familia en la Comisión permanente de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento.
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2, Visitas domiciliarias y seguimiento.	Se realizará el acompañamiento del núcleo familiar a través de visitas domiciliarias, seguimiento y asesoramiento continuo en la primera etapa de la reubicación domiciliaria.
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	1. Comisión de prestaciones económicas.	Se creará una comisión con un equipo de profesionales para la aprobación, seguimiento y evaluación de las prestaciones económicas.
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2 Vinculación de las mismas a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Las ayudas económicas que se consideren se vincularán a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	1.Mediador en formación	Crear una persona referente que garantice la formación continuada y el reciclaje de los/as equipos técnicos y educativos de la zona.
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1, Impulso en la zona del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares 2013-2023	Promoción del Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Linares (2013-2023) en nuestra zona.
		Toda la Población.

2.01.06 Organización de escuelas de verano.	1, "VERANO ACTIVO"	Captación de menores susceptibles de participar en la escuela de verano, derivación de los mismos y seguimiento.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	1, Derivación a recursos.	Captación de niños/as susceptibles de derivar a recursos de la zona que llevan a cabo actuaciones formativas de refuerzo. Seguimiento y evaluación de resultados.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	1, "EL RINCÓN DE PENSAR"	1,Promover la puesta en marcha de un aula a la que acuda el alumnado expulsado de los centros educativos de la zona, con el fin de trabajar sobre los motivos de la expulsión, adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos y a su vez sirva de refuerzo educativo.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	1. "CONÉCT@TE"	Promover y difundir la existencia de los centros Guadalinfo de la zona y otros espacios con acceso público a Internet , diseñando y promocionando actividades para los usuarios de la zona, especialmente en gestiones, formación y ocio.	A partir de 12 años.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2. Promoción del Ocio.	Diseño y promoción de actividades, especialmente de gestión, formación y ocio.	A partir de 12 años.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1.Programa IGUALÁNDONOS"	Programa para intervenir en coeducación y prevención de la violencia de género con menores, adolescentes y jóvenes a través de talleres de formación y sensibilización contra la violencia de género.	Población de 6 a 30 años

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Blog “ <u>EnRED@dos</u> ”	Uso del Blog para la educación en valores contra la violencia de género.	Toda la Población.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Participación en Comisiones de Igualdad.	Nombrar un profesional del Plan Local como referente para que participe en las distintas comisiones del Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres.	Profesionales que participan en la Comisión.
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	1. “Técnica/o referente” en el ámbito de la salud.	Nombrar a un/a técnica/o del Plan que realice la coordinación, captación de usuarios, seguimiento y evaluación de las personas susceptibles de participar en las actuaciones llevadas a cabo tanto desde las entidades públicas como privadas en el ámbito de la salud, vinculándolo a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	A partir de 12 años.
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	1. “Técnica/o referente” en el ámbito de la salud.	Uso de la figura del Técnica/o referente en el ámbito de salud.	Madres y padres con menores de 0 a 24 meses.
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2. Programa de “Alimentación Infantil”.	Programa con el que cuenta el área de Servicios sociales del Ayuntamiento y que establece acciones de carácter preventivo, dirigido a menores de 0 a 12 meses , a cambio de una contraprestación en especie. Programa que se vinculará a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Menores de 0 a 12 meses
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Programa “Ciudades ante las Drogas”	Desarrollo de todas las actuaciones que se llevan a cabo en este programa y son susceptibles de aplicar a las zonas.	A partir de 6 años.

		A partir de 6 años.
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1. Implementación del Programa “Ciudades ante las Drogas”	Actuaciones de prevención selectiva e indicada de drogas y adicciones en menores en riesgo.
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2. Derivación a otros recursos.	Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarias/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo.
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	3., Foro de participación ciudadana.	Colaboración y asistencia al Foro de participación ciudadana contemplando en el programa de ciudades ante las drogas.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Formación de equipos deportivos mixtos de fútbol y/o atletismo.	Se formaran equipos deportivos con el objetivo de fomentar valores de trabajo en equipo, de convivencia, esfuerzo, superación, igualdad, respeto, deportividad y solidaridad.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. “DIVERSIÓN Y CONCILIACIÓN”	Uso de actividades de ocio y tiempo libre que se desarrollarán en las zonas para facilitar la asistencia y participación de las familias en las actividades que se contemplan.
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1. Talleres de formación y sensibilización	Coordinación con Macrosad ( empresa que presta el servicio de ayuda a domicilio actualmente en Linares) en relación a la formación dirigida a los cuidadores no-profesionales.

2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2. Participación y coordinación con las entidades sociales de la zona.	Se llevará a cabo la participación y la coordinación con las distintas entidades sociales, que trabajan con minorías étnicas e inmigración de la zona.	Minorías étnicas e inmigrantes
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	1. Mediador en formación	Crear una persona referente que garantice la formación continuada y el reciclaje de los/as equipos técnicos y educativos de la zona en el ámbito Intercultural.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	1. Mesas Sectoriales.	Establecimiento de Mesas sectoriales	Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	2. Diseño de Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	En el diseño de los Itinerarios se contemplarán los elementos que desde educación, vivienda y salud trabajarán con las personas perceptoras de la Renta Mínima y se llevará a cabo la coordinación con dichos sistemas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	1. Apoyar el Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres( 2013 -2023).	Se impulsarán y se darán a conocer aquellas actuaciones tanto del Plan Local de salud como de el Plan estratégico de Igualdad.	Toda la Población.
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	1. Campaña de Sensibilización.	Campaña ( talleres, buzón de sugerencias, concursos gastronómicos...) para sensibilizar a la población de las zonas en hábitos de vida saludables	Personas de etnia gitana

	<p>Personas mayores de 50 y/o pensionistas, personas enfermas de fibromialgia y otras enfermedades degenerativas y personas derivadas por la agencia de servicios sociales y dependencia de Andalucía (reconocimiento de dependencia grado I)</p>	<p>Se realizarán talleres formativos (memoria, gimnasia articular y mantenimiento, taichi, fisioterapia grupal...), que están incluidos en el Plan de envejecimiento activo y promoción de la autonomía personal de Linares.</p>	
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	<p>2. Programa de promoción de estilos de vida saludables en mayores.</p>	<p>Campaña ( talleres, buzón de sugerencias, concursos gastronómicos...) para sensibilizar a la población de las zonas en hábitos de vida saludables</p>	<p>Toda la Población.</p>
2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	<p>1. Campaña de Sensibilización.</p>	<p>1. “UN@ MÁS EN CASA”</p>	<p>Jóvenes, madres y padres.</p>
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia		<p>Talleres de concienciación y adquisición de habilidades en la crianza y educación de los menores vinculados al Programa de Alimentación Infantil y a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>	

**MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 3.Zona Desf. BARRIOS CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	1. Figura del “Policía de Mediación y de Proximidad”	Impulso de la figura del Policía de Mediación para prever y cuando no, evitar que se arraiguen problemas privados que afectan a la convivencia, con una simple intervención policial.	Personas que han finalizado Bachillerato/FP	
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	2. Campaña de Sensibilización	Talleres de formación, concursos, debates, etc en educación para la convivencia.	De 3 años en adelante.	
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	1. Actuaciones de coordinación con Policía Nacional y Local.	Se actuará de forma coordinada con los cuerpos de seguridad ciudadana a través de reuniones y mesas de trabajo para fomentar actuaciones de vigilancia y de prevención en aquellas zonas donde se detecte que hay mayor nivel de conflictividad, en coordinación con el Agente de participación ciudadana y el policía de proximidad en el caso de crearse.	Toda la Población.	
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	1, Mediación y concienciación.	Se llevarán a cabo actuaciones de mediación entre la red asociativa y los cuerpos de seguridad; y de concienciación con la red asociativa para facilitar la implicación de la población.	Personas de las redes asociativas.	
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	2, Mesa sectorial Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Constitución de una mesa sectorial para abordar todo el tema de mediación, coordinación, concienciación en la prevención de delitos.	Personas de las redes asociativas.	

3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	1. Impulso de equipamientos.	Se impulsará desde las áreas del ayuntamiento competentes el desarrollo y/o adecuación de equipamientos deportivos culturales y sociales.	Toda la Población.
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	1. Coordinación a través del uso de herramientas propias.	Coordinación con las distintas áreas del ayuntamiento competentes en la adaptación de equipamientos en la zona teniendo en cuenta la opinión de los residentes a través de la utilización del "Yo Opino" (buzón de sugerencias), y del Blog "EnRED@dos".	Toda la Población.
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	1. "CUIDO DONDE VIVO"	Campaña de sensibilización a través de actividades como Talleres de Concienciación y motivación, buzones de sugerencias y opiniones de los vecinos de la zona.	Toda la Población.
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	1. Gestión y organización de las Mesas Sectoriales	Programar, gestionar y promover las mesas sectoriales de Salud, vivienda, educación y empleo, a través de herramientas tales como Google Group y el Blog "EnRED@DOS".	Toda la Población.
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	1. Protocolo de actuación con Linaqua.	Partiendo del protocolo de actuación elaborado en la Comisión permanente de vivienda, se llevarán a cabo las gestiones pertinentes para la tramitación de las ayudas procedentes del fondo solidario de esta entidad, vinculándose a los Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral.	Profesionales que participan en la Comisión.
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades.	1. Incluir compromisos en los itinerarios	Se crearán compromisos para la normalización y la eliminación de irregularidades en el pago de suministros.	Personas incluidas en Itinerarios
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	1. CULTUROTEKA	Dotación de un espacio físico destinado al desarrollo de actividades culturales y sociales dirigidos a la población juvenil (preadolescentes, adolescentes y jóvenes)	De 12 a 30 años de edad.

		Personas mayores de 50 y/o pensionistas.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	1. Actividades de Promoción de la participación comunitaria.	Se llevarán a cabo actividades de promoción de la participación comunitaria tales como exposiciones, actuaciones musicales, recitales poéticos, comida homenaje a nuestras personas mayores en la feria de "San Agustín", comida-convivencia de navidad. Actividades del Plan de envejecimiento activo y promoción de la autonomía personal del ayuntamiento de Linares.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	2. "CINE DE BARRIO"	Promover la puesta en marcha de una sala de cine en la que se proyecten largometrajes y cortometrajes, que fomenten valores sociales y cívicos con la correspondiente mesa de debate posterior (Videoforum).
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3. "TEATRO EN MI BARRIO"	Actividad que pretende acercar la actividad teatral, con un contenido de carácter social y, en colaboración con grupos de teatro locales a las personas jóvenes y mayores de la zona. Se realizará a través de talleres de ensayo, programación de las obras y encuentros de puesta en común de los trabajos realizados; así como la colaboración y aprendizaje conjunto de las personas participantes.
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	1. "AUTOBARRIO"	Impulso de la adecuación y/o construcción (en la que los propios interesados participen) de un espacio físico abierto en la zona, para la promoción de las actividades lúdicas y culturales.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	1. "VAMOS A ...CÁSTULO"	Vamos a...Impulsar un campo de trabajo voluntario para el Yacimiento Arqueológico de Cástulo. Vamos a....promover visitas guiadas para la población residente en las zonas. Vamos a....incentivar la formación del voluntariado para actuar como guías turísticos en el Yacimiento.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	2. Campeonato de Atletismo	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)  Se llevará a cabo el campeonato deportivo de atletismo en las instalaciones deportivas municipales de "Mariano La Paz".

**MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 4.Zona Desf. BARRIOS CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
4.10.01 Creación Y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	1. CLIC	Se pretende consolidar y mantener durante todo el período de implementación del Plan Local la Comisión Local de Impulso Comunitario, para el seguimiento y evaluación del Plan, estableciendo una coordinación permanente a través de la plataforma Google Group y reuniones presenciales cuatrimestrales.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	Se fomentará la creación de cursos, jornadas y talleres de formación, de carácter temporal para los profesionales de servicios sociales comunitarios, con carácter mensual.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	Se fomentará la creación de cursos, jornadas y talleres de formación, de carácter temporal para los profesionales de servicios sociales comunitarios, con carácter mensual.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	1. “Encuentros Locales de Profesionales de Zonas”	Creación de encuentros locales con carácter anual que reúna a los profesionales de los ámbitos privados y públicos que intervienen en las dos zonas. Se invitará a presentar Buenas Prácticas a profesionales de otras poblaciones.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	Se fomentará la creación de cursos, jornadas y talleres de formación, de carácter temporal para los profesionales de servicios sociales comunitarios, con carácter mensual.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	

		Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	1. Mesa Sectorial de trabajo	Dentro de la Mesa Sectorial de trabajo, entre otras se realizarán tareas de coordinación y talleres en los que se desarrollen metodologías innovadoras en la elaboración de los Itinerarios de Inclusión Sociolaboral.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	1.”MI BARRIO, MI GENTE”	A través del uso de distintas herramientas, tales como plataformas digitales, medios de comunicación, exposiciones, concursos, festivales se difundirán las distintas actividades que se hagan en la zona.
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	1. ”MI BARRIO, MI GENTE”	A través del uso de distintas herramientas, tales como plataformas digitales, medios de comunicación, exposiciones, concursos, festivales,Flashmob, donde se difundirán los valores culturales y patrimoniales de la zona.
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	1.CULTUROTEKA	El espacio creado Culturoteka será el punto de información presencial de difusión de las actividades que se llevan a cabo en las zonas.
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	1. ”PASA EN LINARES”	Las actividades del municipio se difundirán a través del Blog “ <a href="#">EnRED@dos</a> ”,de la Culturoteka y de Google Group para las entidades privadas y asociaciones de vecinos que pertenecen a la CLIC.
4.06.03 Visualización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	1.CLIC	A través de las Comisiones locales de Impulso comunitario se visibilizarán los resultados obtenidos en la implementación del Plan local

			Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	1. "TRABAJO EN RED"	Se llevarán a cabo actuaciones coordinadas a través de la creación de mesas sectoriales y el establecimiento de protocolos de derivación, con todas las entidades que forman parte de las Comisiones Locales de Impulso Comunitario.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	1. Mediador Intercultural.	Impulsar la contratación de mediadores interculturales a través de la Iniciativa de Cooperación Local del Ayuntamiento de Linares.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	1. Creación de cinco mesas Sectoriales	Se crearán las siguientes mesas sectoriales: empleo, salud, educación, vivienda y convivencia y seguridad ciudadana. Con la participación de técnicos tanto del ámbito público como el privado que intervienen en la zona.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	1. Elaboración de un registro de entidades.	Se elaborará un registro de entidades de la iniciativa social financiadas por la administración pública que intervengan en sus actuaciones dentro de las zonas.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio

## PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS

Zona desf. Barrios LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS		EJE 1	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil
Medidas							
<b>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.</b>	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral		130	50	80		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1, Captación y derivación a Recursos especializados de empleo		60	20	40		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1,Clausulas Sociales en el Ayuntamiento de Linares		100	40	60		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1, YO CONTRIBUYO... ¿Y TU?		100	50	50		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1, Mesa de Trabajo: Empleo.		50	20	30		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	2, Derivación a recursos especializados de empleo.		100	40	60		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1, Iniciativa de cooperación Local( ICL)		80	35	45		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	2,Implementación de medidas de discriminación positiva Plan Estratégico de Empleo Local		80	35	45		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	3, Implementación de medidas de discriminación positiva Plan de Fomento Agrario.		40	15	25		Persona potencialmente activa >16 años y <65 años

1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1, YO CONTRIBUYO...¿ Y TU?	100	50	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1, Prospección de empleo	200	100	100	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1, Estudio del perfil sociolaboral de las personas residentes de las zonas.	200	100	100	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
<b>PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS</b>					
<b>EJE 2</b>					
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	1. Contratación personal	17	2	15	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2. Refuerzo de Personal	7	3	4	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	1. Elaboración de los Planes de Inclusión Sociolaboral	90	40	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2. Creación de Comisiones de seguimiento	90	40	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	3.Talleres de Motivación	90	40	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	1.Talleres de Acompañamiento Prelaborales.	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2. Derivación y coordinación con recursos especializados.	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años

<b>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</b>	<b>3. Comisiones de seguimiento.</b>	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.01.04 Formación para madres y padres.	1. "CRECIENDO EN FAMILIA"	30	20	10	Otros/as
2.01.04 Formación para madres y padres.	2. Establecimiento de la "Figura Referente"	21	10	10	Otros/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Blog "EnRED@dos".	600	300	300	Otros/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2. "TOGETHER"	20	5	15	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	3. "TRABAJANDO EN FAMILIA"	190	80	110	Otros/as
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.	30	10	20	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	1. Reforzar Comisiones de absentismo	50	25	25	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	1. "Técnica/o referente" en el ámbito de la salud.	50	20	30	Titulación Universitaria Grado Medio
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	1. Implementación del Programa "Ciudades ante las Drogas"	600	300	300	Otros/as
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1. Implementación del Programa "Ciudades ante las Drogas"	80	30	50	Otros/as
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2. Derivación a otros recursos.	80	30	50	Otros/as

2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	1, Comisión Permanente de Vivienda.	300	150	150	Otros/as
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	1.Creación de una Comisión Permanente de vivienda.	300	150	150	Otros/as
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2. Taller “MANIMANITAS”	30	15	15	Otros/as
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	1.Creación de una Comisión Permanente de vivienda.	20	10	10	Otros/as
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.Itinerarios de Inserción Sociolaboral	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	1. Acciones tratadas en la Comisión Permanente de vivienda.	20	10	10	Otros/as
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	1.Derivación a recursos.	50	20	30	Otros/as
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	1.Seguimiento de la familia en la Comisión Permanente de vivienda.	6	2	4	Otros/as
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2. Visitas domiciliarias y seguimiento.	6	2	4	Otros/as
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	1. Comisión de prestaciones económicas. .	200	50	150	Otros/as
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2 Vinculación de las mismas a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral	130	50	80	Otros/as
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	1. Mediador en formación	40	6	34	Titulación Universitaria Grado Medio
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1. Impulso en la zona del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares 2013-2023	300	120	180	Otros/as

2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Impulso de las de "Comunidades Aprendizaje"	200	100	100	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	"VERANO ACTIVO"	60	30	30	Otros/as
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Implementación del Programa "Ciudades ante las Drogas"	60	30	30	Otros/as
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2. Blog " <u>EnRED@dos</u> "	600	300	300	Otros/as
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3. Derivación a otros recursos.	100	40	60	Otros/as
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	1. Derivación a recursos.	51			
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.	52			
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	1. "CONÉCT@TE"	150	75	75	Otros/as
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2. Promoción del Ocio.	150	75	75	Otros/as
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1. Programa "IGUALÁNDONOS" "	60	30	30	Otros/as
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Blog " <u>EnRED@dos</u> "	600	300	300	Otros/as
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Participación en Comisiones de Igualdad.	25	10	15	Otros/as
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	1. "Técnica/o referente" en el ámbito de la salud.	50	20	30	Titulación Universitaria Grado Medio

2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	1."Tecnica/o referente" en el ámbito de la salud.	50	20	30	Titulación Universitaria Grado Medio
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2. Programa de "Alimentación Infantil".	15	2	13	Otros/as
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Formación de equipos deportivos mixtos de futbol y/o atletismo.	40	20	20	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. "DIVERSIÓN Y CONCILIACIÓN"	20	10	10	Otros/as
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1. Talleres de formación y sensibilización	40	5	35	Otros/as
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	1.Participación y coordinación con las entidades sociales de la zona.	100	40	60	Otros/as
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	1. Mediador en formación	40	6	34	Titulación Universitaria Grado Medio
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	1. Mesas Sectoriales.	130	50	80	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	2. Diseño de Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	130	50	80	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	1. Apoyar el Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres( 2013-”2023).	150	75	75	Otros/as
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	1. Campaña de Sensibilización.	150	50	100	Otros/as

2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2. Programa de promoción de estilos de vida saludables en mayores.	234	117	117	Otros/as
2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	1. Campaña de Sensibilización.	80	20	60	Etnia gitana
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	1. "UN@ MÁS EN CASA".	30	10	20	Otros/as

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS  EJE 3		Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos		1. Figura del "Policía de Mediación y de Proximidad"		40	20	20	Bachillerato/FP
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos		2. Campaña de Sensibilización		50	25	25	Otros/as
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas		1. Actuaciones de coordinación con Policía Nacional y Local.		150	75	75	Otros/as
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.		1, Mediación y concienciación.		60	30	30	Otros/as
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.		2, Mesa sectorial Convivencia y Seguridad Ciudadana.		30	15	15	Otros/as
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas		1. "TEATRO EN MI BARRIO"		40	10	30	Otros/as
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas		1. "CINE DE BARRIO"		100	50	50	Otros/as
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo		1. Impulso de equipamientos.		80	30	50	Otros/as

3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	1. Coordinación a través del uso de herramientas propias.	200	100	100	Otros/as
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	1. "CUIDO DONDE VIVO"	100	50	50	Otros/as
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	1. Gestión y organización de las Mesas Sectoriales	200	100	100	Otros/as
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	1. Protocolo de actuación con Linaqua.	200	100	100	Otros/as
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	1. Incluir compromisos en los itinerarios	130	50	80	Otros/as
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	1. "CULTUROTEKA"	150	50	100	Otros/as
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	1. "VAMOS A ...CÁSTULO"	40	20	20	Otros/as
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	2. Campeonato de Atletismo	16	8	8	Menor de 6 años

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS						
EJE 4						
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	1. CLIC	80	30	50	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	40	6	34	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	40	6	34	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	1. "Encuentros Locales de Profesionales de Zonas"	40	20	20	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	

4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios.	40	6	34	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	1. Mesa Sectorial de trabajo	40	6	34	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	1. "MI BARRIO, MI GENTE"	200	100	100	Otros/as
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	1. "MI BARRIO, MI GENTE"	200	100	100	Otros/as
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	1, CULTUROTEKA.	150	50	100	Otros/as
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	1. "PASA EN LINARES"	600	300	300	Otros/as
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	1. CLIC	80	30	50	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	1. "Trabajo en Red"	80	30	50	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	1. Mediador Intercultural.	2	1	1	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	1. Creación de cinco mesas Sectoriales	50	20	30	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	1. Elaboración de un registro de entidades.	30			Personas con Titulación Universitaria Grado Medio

## PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS

**Zona desf. BARRIO CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

### PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS

#### EJE 1

Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1, YO CONTRIBUYO...¿ Y TU?	100	50	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Captación y derivación a Recursos especializados de empleo	60	20	40	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1,Clausulas Sociales en el Ayuntamiento de Linares	100	40	60	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1, Mesa de Trabajo: Empleo .	50	20	30	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	2, Derivación a recursos especializados de empleo.	100	40	60	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1, Iniciativa de cooperación Local( ICL)	80	35	45	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	2, Implementación de medidas de discriminación positiva Plan Estratégico de Empleo Local	80	35	45	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	3, Implementación de medidas de discriminación positiva del Plan de Fomento Agrario.	40	15	25	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años

1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1, YO CONTRIBUYO... ¿Y TU?	100	50	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	2, "MERCABARRIO"	10	4	6	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1, Prospección de empleo	200	100	100	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1, Estudio del perfil sociolaboral de las personas residentes de las zonas.	200	100	100	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años

**PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS  
DIRECTOS**

**EJE 2**

Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	1, Contratación personal	17	2	15	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2. Refuerzo de Personal	7	3	4	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	1, Elaboración de los Planes de Inclusión Sociolaboral	90	40	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2. Creación de Comisiones de seguimiento	90	40	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	3. Talleres de Motivación	90	40	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	1. Talleres de Acompañamiento Prelaborales.	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años

<b>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</b>	<b>2.Derivación y coordinación con recursos especializados.</b>	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
<b>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</b>	<b>3. Comisiones de seguimiento.</b>	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.01.04 Formación para madres y padres.	1."CRECIENDO EN FAMILIA"	30	10	20	Otros/as
2.01.04 Formación para madres y padres.	2. Establecimiento de la "Figura Referente"	20	10	10	Otros/as
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Impulso de las "Comunidades de Aprendizaje"	200	100	100	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Blog "EnRED@dos" .	600	300	300	Otros/as
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2. "TOGETHER"	20	5	15	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	3. "TRABAJANDO EN FAMILIA"	190	80	110	Otros/as
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Implementación del Programa "Ciudades ante las Drogas"	60	30	30	Otros/as
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2. Blog " <u>EnRED@dos</u> "	600	300	300	Otros/as
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3. Derivación a otros recursos.	100	40	60	Otros/as
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.	30	10	20	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	1. Reforzar Comisiones de absentismo	50	25	25	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)

2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	1.“Técnica/o referente” en el ámbito de la salud.	50	20	30	Titulación Universitaria Grado Medio
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	1. Implementación del Programa “Ciudades ante las Drogas”	600	300	300	Otros/as
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1. Implementación del Programa “Ciudades ante las Drogas”	80	30	50	Otros/as
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2. Derivación a otros recursos.	80	30	50	Otros/as
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	1,Comisión Permanente de Vivienda.	300	150	150	Otros/as
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	1.Creación de una Comisión Permanente de vivienda.	300	150	150	Otros/as
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2. Taller “MANIMANITAS”	30	15	15	Otros/as
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	1.Creación de una Comisión Permanente de vivienda.	200	100	100	Otros/as
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.Itinerarios de Inserción Sociolaboral	130	50	80	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años
2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	1. Acciones tratadas en la Comisión Permanente de vivienda.	30	10	20	Otros/as
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	1. Derivación a recursos.	50	20	30	Otros/as
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	1. Seguimiento de la familia en la Comisión Permanente de vivienda.	30	10	20	Otros/as
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2, Visitas domiciliarias y seguimiento.	30	10	20	Otros/as
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	1. Comisión de prestaciones económicas. .	200	50	150	Otros/as

2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2 Vinculación de las mismas a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	130	50	80	Otros/as
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	1.Mediador en formación	40	6	34	Titulación Universitaria Grado Medio
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1, Impulso en la zona del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares 2013-2023	300	120	180	Otros/as
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	1, "VERANO ACTIVO"	60	30	30	Otros/as
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	1, Derivación a recursos.	40	20	20	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	1, "EL RINCÓN DE PENSAR"	60	20	40	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	1. "CONÉCT@TE"	150	75	75	Otros/as
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2. Promoción del Ocio.	150	75	75	Otros/as
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1.Programa IGUALÁNDONOS"	60	30	30	Otros/as

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Blog " <u>EnRED@dos</u> "	600	300	300	Otros/as
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Participación en Comisiones de Igualdad.	25	10	15	Otros/as
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	1."Técnica/o referente" en el ámbito de la salud.	50	20	30	Titulación Universitaria Grado Medio
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	1."Tecnica/o referente" en el ámbito de la salud.	50	20	30	Titulación Universitaria Grado Medio
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2. Programa de "Alimentación Infantil".	15	2	13	Otros/as
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	3,. Foro de participación ciudadana.	30	10	20	Otros/as
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Formación de equipos deportivos mixtos de futbol y/o atletismo.	40	20	20	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. "DIVERSIÓN Y CONCILIACIÓN"	20	10	10	Otros/as
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1. Talleres de formación y sensibilización	40	5	35	Otros/as
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2. Participación y coordinación con las entidades sociales de la zona.	100	40	60	Otros/as
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	1. Mediador en formación	40	6	34	Titulación Universitaria Grado Medio
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	1. Mesas Sectoriales.	130	50	80	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)

2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	2. Diseño de Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	130	50	80	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	1. Apoyar el Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres( 2013- "2023).	150	75	75	Otros/as
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	1. Campaña de Sensibilización.	150	50	100	Otros/as
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2. Programa de promoción de estilos de vida saludables en mayores.	129	49	80	Otros/as
2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	1. Campaña de Sensibilización.	100	50	50	Etnia gitana
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	1. “UN@ MÁS EN CASA”	30	10	20	Otros/as

### EJE 3

Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	1. Figura del “Policía de Mediación y de Proximidad”	40	20	20	Bachillerato/FP
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	2. Campaña de Sensibilización	50	25		Otros/as
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	1. Actuaciones de coordinación con Policía Nacional y Local.	150	75	75	Otros/as
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	1, Mediación y concienciación.	60	30	30	Otros/as

3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	2, Mesa sectorial Convivencia y Seguridad Ciudadana.	30	15	15	Otros/as
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	1. Impulso de equipamientos.	80	30	50	Otros/as
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	1. Coordinación a través del uso de herramientas propias.	200	100	100	Otros/as
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	1. "CUIDO DONDE VIVO"	100	50	50	Otros/as
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	1. Gestión y organización de las Mesas Sectoriales	200	100	100	Otros/as
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	1. Protocolo de actuación con Linaqua.	200	100	100	Otros/as
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	1. Incluir compromisos en los itinerarios	130	50	80	Otros/as
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	1. CULTUROTEKA	150	50	150	Otros/as
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	1. Actividades de Promoción de la participación comunitaria.	290	120	170	Otros/as
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	2. "CINE DE BARRIO"	100	50	50	Otros/as
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3. "TEATRO EN MI BARRIO"	40	10	30	Otros/as
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	1. "AUTOBARRIO"	50	25	25	Otros/as
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	1. "VAMOS A ...CÁSTULO"	40	20	20	Otros/as
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	2. Campeonato de Atletismo	16	8	8	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS					
EJE 4					
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	1. CLIC	80	30	50	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	40	6	34	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	40	6	34	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	1. "Encuentros Locales de Profesionales de Zonas"	40	20	20	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	1. Jornadas formativas servicios sociales Comunitarios	40	6	34	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	1. Mesa Sectorial de trabajo	40	6	34	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	1."MI BARRIO, MI GENTE"	200	100	100	Otros/as
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	1. "MI BARRIO, MI GENTE"	200	100	100	Otros/as
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	1.CULTUROTEKA	150	50	100	Otros/as

4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	1. "PASA EN LINARES"	600	300	300	Otros/as
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	1.CLIC	80	30	50	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	1. "TRABAJO EN RED"	80	30	50	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	1. Mediador Intercultural.	2	1	1	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	1. Creación de cinco mesas Sectoriales	50	20	30	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	1. Elaboración de un registro de entidades.	30			Personas con Titulación Universitaria Grado Medio

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL EJE 1 BARRIO LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO				
	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. <b>OBLIGATORIO</b>	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. <b>OBLIGATORIO</b>	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y entidades administrativas autonómicas que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y entidades administrativas autonómicas que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y entidades administrativas autonómicas que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y entidades administrativas autonómicas que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.

1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Apoyo mediante 1.05.01 bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Apoyo mediante 1.05.01 bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Apoyo mediante 1.05.01 bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Apoyo mediante 1.05.01 bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Apoyo mediante 1.05.01 bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Apoyo mediante 1.05.01 bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Establecimiento de 1.05.03 medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.

1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL EJE 2**  
**BARRIO LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO**

	<b>Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)</b>	<b>Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)</b>	<b>Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)</b>	<b>Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)</b>
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de evaluación de los planes sociolaboral. inclusión <b>OBLIGATORIO</b>
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. <b>OBLIGATORIO.</b>	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes sociolaboral. inclusión <b>OBLIGATORIO</b>	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes sociolaboral. inclusión <b>OBLIGATORIO</b>	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes sociolaboral. inclusión <b>OBLIGATORIO</b>	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes sociolaboral. inclusión <b>OBLIGATORIO</b>



2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.

	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de atención en atención a las drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de atención en atención a las drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de atención en atención a las drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de atención en atención a las drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.

2.06.00 Potenciar los factores de preventivas de alcohol y las adicciones a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones del consumo de otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones de preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones de preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones de preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.
2.06.00 Potenciar los factores de preventivas de alcohol y las adicciones a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones del consumo de otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones de preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones de preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones de preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.

2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de compromisos.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.

	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	de 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	de 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	de 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	de 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar ámbito de los servicios sociales a respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	las 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	las 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar ámbito de los servicios sociales a respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	las 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	las 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.

2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.

	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.
	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.
	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.
	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.

2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.			
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.



2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión en el sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión en el sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión en el sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión en el sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de

<p>2.20.00 Identificar aquellas con mayor diferencias existentes en el nivel de salud y formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>2.20.03 Concienciar a las zonas población de las zonas desfavorecidas mediante desfavorecidas</p>	<p>la 2.20.03 Concienciar a las zonas población de las zonas desfavorecidas mediante desfavorecidas</p> <p>mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>
<p>2.20.00 Identificar aquellas con mayor diferencias existentes en el nivel de salud y formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud:</p>	<p>2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud:</p>
<p>reorientar las políticas relacionadas, actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>diferenciando las salud: diferenciando las salud: intervenciones con población infantil adulta o población infantil adulta o población infantil</p>	<p>diferenciando las salud: intervenciones con población infantil adulta o población infantil</p>

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL EJE 3**  
**BARRIO LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO**

OBIETIVOS OPERATIVOS → EJE 3	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y delitos y conductas incívicas actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y delitos y conductas incívicas actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.



3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Dinamización de las Mesas y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento de espacios de intercambio y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	Promoción en la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	3.12.02 Promoción en la zona población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	3.12.02 Promoción en la zona población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	Promoción en la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	3.12.02 Promoción en la zona población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	3.12.02 Promoción en la zona población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL EJE 4  
BARRIO LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO**

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las Administraciones Públicas que intervienen en el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.

4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las actuaciones de desarrollo que intervienen en las zonas comunitario.	Realización de 4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e formación continua y las especialización de las y los profesionales de desarrollo comunitario.	Actuaciones de 4.02.04 Actuaciones de formación continua y de las y los profesionales.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de las y los profesionales.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de las y los profesionales.
4.04.00 Crear espacios, instrumentos de trabajo y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Difusión de 4.05.01 actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Difusión de 4.05.02 valores culturales, patrimoniales y capital humano de las zonas	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y capital humano de las zonas	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y capital humano de las zonas

4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.

	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.
	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL EJE 1**  
**BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 1	MEDIDAS EJE 1	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
		MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	OBLIGATORIO	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.		1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de las actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.		1.05.02 Mediación para contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para contratación fuera de la zona.

1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. <b>OBLIGATORIO</b>	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y entidades que Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y entidades que Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y entidades que Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.

1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL EJE 2**  
**BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

	Anualidad 2018 <b>(Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)</b>	Anualidad 2019 <b>(Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)</b>	Anualidad 2020 <b>(Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)</b>	Anualidad 2021 <b>(Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)</b>
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>	<b>MEDIDAS EJE 2</b>
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO



2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para padres.	2.01.04 Formación para padres y padres.	2.01.04 Formación para padres y padres.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.

	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.
	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.
	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.
	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención en atención a drogodependencias y adicciones y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en atención a drogodependencias y adicciones y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en atención a drogodependencias y adicciones y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

2.08.00 Incrementar actuaciones dirigidas conservar, mantener el parque viviendas existente.	las a 2.08.01 Rehabilitación edificios y viviendas de	2.08.01 Rehabilitación edificios y viviendas.	de 2.08.01 Rehabilitación edificios y viviendas.	Rehabilitación de 2.08.01 edificios y viviendas.
2.08.00 Incrementar actuaciones dirigidas conservar, mantener el parque viviendas existente.	las 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.
2.08.00 Incrementar actuaciones dirigidas conservar, mantener el parque viviendas existente.	las 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.
2.08.00 Incrementar actuaciones dirigidas conservar, mantener el parque viviendas existente.	las 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.	Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante establecimiento de el compromisos.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	la 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	la 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.

2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas de forma normalizada y conveniente.
2.12.00 Promover la ejecución de desalojos derivados de impagos del alquiler o hipoteca.	no por 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.
2.12.00 Promover la ejecución de desalojos derivados de impagos del alquiler o hipoteca.	no por 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.
2.12.00 Promover la ejecución de desalojos derivados de impagos del alquiler o hipoteca.	no por 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables

2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.

	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.
2.02.00 Reducir la brecha digital	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.				

	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la perspectiva de género, en la implantación de los servicios de implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la perspectiva de género, en la implantación de los servicios de implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la perspectiva de género, en la implantación de los servicios de implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la perspectiva de género, en la implantación de los servicios de implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la perspectiva de género, en la implantación de los servicios de implantación de los servicios de carácter preventivo, carácter fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.
	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.
	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.

<p><b>2.14.00 Fomentar el ocio y actividades deportivas.</b></p>	<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>
	<p><b>2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.</b></p>	<p>2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p>	<p>2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p>	<p>2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p>
	<p><b>2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.</b></p>	<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>
	<p><b>2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.</b></p>	<p>2.15.03 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>2.15.03 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>2.15.03 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>
	<p><b>2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las características específicas, como minorías étnicas y personas de etnia gitana o población inmigrante.</b></p>	<p>2.16.01 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.</p>	<p>2.16.01 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.</p>	<p>2.16.01 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.</p>
	<p><b>2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las características específicas, como minorías étnicas y personas de etnia gitana o población inmigrante.</b></p>	<p>2.16.02 Capacitación de competencias interculturales para profesionales.</p>	<p>2.16.02 Capacitación de competencias interculturales para profesionales.</p>	<p>2.16.02 Capacitación de competencias interculturales para profesionales.</p>
	<p><b>2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las características específicas, como minorías étnicas y personas de etnia gitana o población inmigrante.</b></p>	<p>2.16.03 Capacitación de competencias interculturales para profesionales.</p>	<p>2.16.03 Capacitación de competencias interculturales para profesionales.</p>	<p>2.16.03 Capacitación de competencias interculturales para profesionales.</p>



2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y las políticas orientadas, reorientar las actuaciones orientadas y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable tener una actividad y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable tener una actividad y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable tener una actividad y de la práctica de la actividad física.
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y las políticas orientadas, reorientar las actuaciones orientadas y de la práctica de la actividad física.	2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en la salud: diferenciando intervenciones con población infantil	2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en la salud: diferenciando intervenciones con población infantil	2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en la salud: diferenciando intervenciones con población infantil
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento de (idealmente) dos domiciliarias durante los primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento de (idealmente) dos domiciliarias durante los primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento de (idealmente) dos domiciliarias durante los primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento de (idealmente) dos domiciliarias durante los primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL EJE 3**  
**BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3	MEDIDAS EJE 3	Anualidad 2018 <b>(Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)</b>	Anualidad 2019 <b>(Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)</b>	Anualidad 2020 <b>(Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)</b>	Anualidad 2021 <b>(Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)</b>
		MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y delitos y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y delitos y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de seguridad ciudadana en la zona.

3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red de asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red de asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.
3.01.00 Incrementar el número de deportivos, equipamientos culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo
3.01.00 Incrementar el número de deportivos, equipamientos culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos
3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora del hábitat	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas

	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	3.12.02 Promoción en la zona de la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	3.12.02 Promoción en la zona de la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	3.12.02 Promoción en la zona de la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio
		la zona de la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	la zona de la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	la zona de la población desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio
			en otras zonas del municipio	en otras zonas del municipio

**TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL EJE 4**  
**BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de desarrollo procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las prácticas entre el personal profesional que interviene	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene

actuaciones de desarrollo profesional que interviene en las zonas	en las zonas	en las zonas	en las zonas
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan que permitan consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que evalúen y permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que evalúen y permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades

4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste actividades que se realizan en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste actividades que se realizan en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las Administraciones, sociedades y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y comunitaria y organización de las organizaciones grupales o sectoriales.	4.11.01 Realización de actuaciones coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y comunitaria y organización de las organizaciones grupales o sectoriales.	4.11.01 Realización de actuaciones coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y comunitaria y organización de las organizaciones grupales o sectoriales.
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las Administraciones, sociedades y recursos privados.	4.11.02 Identificación de iniciativas social financiadas por la Administración Pública como entidades articuladores de los itinerarios personalizados.	4.11.02 Identificación de iniciativas social financiadas por la Administración Pública como entidades articuladores de los itinerarios personalizados.	4.11.02 Identificación de iniciativas social financiadas por la Administración Pública como entidades articuladores de los itinerarios personalizados.

## **RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN**

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN					
RECURSOS ECONÓMICOS	LÍNEA 1	Año 2018			Año 2021
		LÍNEA 2	2018	2019	
			<b>514301,84</b>	<b>596819,84</b>	<b>604349,00</b>
<b>HUMANOS</b>		<p>Se deberán incluir, igualmente, los Indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto a Anexo II de la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, ejecución, implantación, desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local</p>	<p><u>LÍNEA 1. DISEÑO</u> - 2 TRABAJADORES/AS SOCIALES ( 2 MESES)</p> <p><u>LÍNEA 2. IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO</u> - 7 TRABAJADORES/AS SOCIALES ( 12 MESES).</p>	<p><u>LÍNEA 2. IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO</u> - 7 TRABAJADORES/AS SOCIALES ( 12 MESES).</p> <p><u>LÍNEA 2. IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO</u> - 7 EDUCADORES/AS SOCIALES ( 12 MESES).</p> <p>- 2 TRABAJADORES/AS SOCIALES ( 10 MESES).</p> <p>- 4 TRABAJADORES/AS SOCIALES ( 12 MESES).</p> <p>- 6 EDUCADORES/AS SOCIALES ( 12 MESES).</p> <p>- 1 PSICÓLOGO/A ( 12 MESES).</p> <p>- 1 TÉCNICOS/AS SUPERIORES INTEGRACIÓN SOCIAL ( 3 MESES).</p> <p>- 1 PSICÓLOGO/A ( 12 MESES).</p> <p>- 2 TÉCNICOS/AS SUPERIORES INTEGRACIÓN SOCIAL ( 4 MESES).</p> <p>- 1 TÉCNICOS/AS SUPERIORES INTEGRACIÓN SOCIAL ( 2 MESES).</p> <p>- 2 TÉCNICOS/AS SUPERIORES INTEGRACIÓN SOCIAL ( 4 MESES).</p>	<p><u>LÍNEA 2. IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO</u> - 7 TRABAJADORES/AS SOCIALES ( 12 MESES).</p> <p><u>LÍNEA 2. IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO</u> - 7 EDUCADORES/AS SOCIALES ( 12 MESES).</p> <p>- 1 PSICÓLOGO/A ( 12 MESES).</p> <p>- 2 TÉCNICOS/AS SUPERIORES INTEGRACIÓN SOCIAL ( 4 MESES).</p>

<b>OTROS</b>	Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.	Recursos materiales, equipamientos informáticos, material fungible, material de oficina.	Recursos materiales, equipamientos informáticos, material fungible, material de oficina.	Recursos materiales, equipamientos informáticos, material fungible, material de oficina.
		Infraestructuras.	Infraestructuras.	Infraestructuras..

## ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
Miembro 1	<p>Nombre: DOLORES  Apellidos: JIMÉNEZ HERVÁS  Cargo / Puesto: Jefa de Servicio de Acción e Inserción Social  Teléfono: 953013604  Correo electrónico: mariad.jimenez.hervas@juntadeandalucia.es  Nombre entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y políticas Sociales.  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 2	<p>Nombre: MÓNICA  Apellidos: PUCHE GARCÍA  Cargo / Puesto: Asesora Técnica de Programas Integrados.  Teléfono: 953013604  Correo electrónico: monica.puche@juntadeandalucia.es  Nombre entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y políticas Sociales.  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 3	<p>Nombre: JOSE FRANCISCO  Apellidos: MOYA DEL CASTILLO  Cargo / Puesto: Asesor técnico de Programas Integrados.  Teléfono: 953013604  Correo electrónico: josef.moya@juntadeandalucia.es  Nombre entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y políticas Sociales.  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 4	<p>Nombre: JUANA  Apellidos: CRUZ SÁNCHEZ  Cargo / Puesto: Concejala de Juventud, Igualdad, Cultura y Servicios Sociales  Teléfono: 679424924  Correo electrónico: cruzsanchezjuana@gmail.com  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 5	<p>Nombre: FRANCISCA  Apellidos: DÍEZ PORRAS  Cargo / Puesto: Hasta su cese Concejala de Juventud y Servicios Sociales.  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 6	<p>Nombre: Mº VICTORIA  Apellidos: MOYA BUENO  Cargo / Puesto: Coordinadora Técnica Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas.  Teléfono: 610790239  Correo electrónico: mvmoya@aytolinares.es  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>

Miembro 7	<p>Nombre: ROSA MARIA  Apellidos: VALDERAS LIZANA  Cargo / Puesto: Equipo Dinamizador Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Trabajadora Social.  Teléfono: 607248396  Correo electrónico: rmvalderas@aytolinares.es  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 8	<p>Nombre: ANTONIA  Apellidos: SANCHEZ RODRIGUEZ  Cargo / Puesto: Equipo Dinamizador. Diseño y Elaboración Plan Local.  Teléfono: 610702655  Correo electrónico: asanchez@aytolinares.es  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 9	<p>Nombre: ANA MARÍA  Apellidos: PIEDRA PADILLA  Cargo / Puesto: Equipo Dinamizador. Diseño y Elaboración Plan Local.  Teléfono: 610706555  Correo electrónico: am piedra@aytolinares.es  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 10	<p>Nombre: ANA ISABEL  Apellidos: VIDAL MORENO  Cargo / Puesto: Apoyo a Equipo Dinamizador. Educadora Social del ETF.  Teléfono: 607245271  Correo electrónico: avidal@aytolinares.es  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 11	<p>Nombre: MIGUEL  Apellidos: GUERRERO LUCAS  Cargo / Puesto: Psicólogo del ETF.  Teléfono: 607259790  Correo electrónico: mguerrero@aytolinares.es  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 12	<p>Nombre: ARCANGEL  Apellidos: TITOS ZEGRI  Cargo / Puesto: Coordinación Servicios Sociales Comunitarios.  Teléfono: 610764863  Correo electrónico: atitos@aytolinares.es  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>

Miembro 13	Nombre: Mº ANGUSTIAS Apellidos: MUÑOZ BUENO Cargo / Puesto: Coordinadora de Infancia y Familia. Teléfono: 610705393 Correo electrónico: mamunoz@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 14	Nombre: ANTONIO Apellidos: GARCÍA GARCÍA Cargo / Puesto: Coordinador administrativo de Servicios Sociales. Teléfono: 610799823 Correo electrónico: aregarcia@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 15	Nombre: BELÉN Apellidos: BELLIDO MARTÍNEZ Cargo / Puesto: Trabajadora Social Servicios Sociales Comunitarios Teléfono: 607236666 Correo electrónico: utssanjose@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 16	Nombre: MARISA Apellidos: YAGÜE MAGUREGUI Cargo / Puesto: Técnica Programa Mayores Teléfono: 600503771 Correo electrónico: mmaguregui@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 17	Nombre: JUAN IGNACIO Apellidos: RODRIGUEZ Ayto. de Linares. Concejalía de Medio Rural. Teléfono: 619436504/953691198 Correo electrónico: mambiente@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 18	Nombre: MIGUEL Apellidos: AGUILERA MARTOS Ayto. de Linares. Secretaría General. Patrimonio Teléfono: 953648810 ext 1225 Correo electrónico: maguilera@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA.

Miembro 19	Nombre: PEDRO Apellidos: SORIA RODRIGUEZ Cargo / Puesto: Técnico de Desarrollo Local. Teléfono: 609592521 Correo electrónico: psoria@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA.
Miembro 20	Nombre: ISABEL Apellidos: PADILLA CERÓN Cargo / Puesto: Coordinadora Área de Igualdad. Teléfono: 610795435 Correo electrónico: ipadilla@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 21	Nombre: CELIA Apellidos: DEL REAL Cargo / Puesto: Psicóloga Centro Municipal de Información a la mujer. Teléfono: 610793746 Correo electrónico: cdelreal@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 22	Nombre: MILAGROS Apellidos: SÁNCHEZ Cargo / Puesto: Técnica de Orientación Centro de Información a la mujer. Teléfono: 610799688 Correo electrónico: msanchez@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA.
Miembro 23	Nombre: FRANCISCO Apellidos: RODRIGUEZ ROMERA Cargo / Puesto: Jefe del Departamento de Salud y Consumo. Farmaceútico Municipal. Teléfono: 953695600 Correo electrónico: saludyconsumo@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA.
Miembro 24	Nombre: JULIÁN Apellidos: MESA CIRIZA Cargo / Puesto: Coordinador del Área de Juventud Teléfono: 610785809 Correo electrónico: jmesa@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA

Miembro 25	Nombre: PEDRO Apellidos: ÁLVAREZ Cargo / Puesto: Coordinador Área de Salud Teléfono: 610794309 Correo electrónico: pedroalvarez111@yahoo.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 26	Nombre: FRANCISCO Apellidos: ROJAS GARCÍA Cargo / Puesto: Gestor de Prevención Área Función Pública Teléfono: 626862035 Correo electrónico: frojas@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA.
Miembro 27	Nombre: DIEGO Apellidos: MONTES CASTRO Cargo / Puesto: Jefatura Policía Local Teléfono: 669792843 Correo electrónico: dmontes@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 28	Nombre: JUAN MARÍA Apellidos: CRUZ LÓPEZ Cargo / Puesto: Jefatura Accidental Policía Local Teléfono: 617480526 Correo electrónico: jmcruz@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 29	Nombre: JOSE LUIS Apellidos: ROJAS SABALETE Cargo / Puesto: Coordinador del área de Cultura Teléfono: 617421423 Correo electrónico: cultura@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA
Miembro 30	Nombre: Mª CARMEN Apellidos: ESPINILLA ORTIZ Cargo / Puesto: Jefa provisional del departamento de Urbanismo Teléfono: 600517819 Correo electrónico: mcespinilla@aytolinares.es Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA

Miembro 31	<p>Nombre: YAIZA  Apellidos: LÓPEZ SÁNCHEZ  Cargo / Puesto: Coordinadora del Área de Turismo  Teléfono: 607257552  Correo electrónico: ylopez@aytolinares.es  Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 32	<p>Nombre: Mº LUCÍA  Apellidos: PALOMARES LUNA  Cargo / Puesto: Educadora  Teléfono: 630701560  Correo electrónico:  Nombre entidad: EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA LINARES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 33	<p>Nombre: ANA ISABEL  Apellidos: QUIJADA GONZÁLEZ  Cargo / Puesto: Asesora del Centro de Profesorado de Linares.  Teléfono: 697951230/953607520  Correo electrónico: ana.quijada.gonzalez@gmail.com  Nombre entidad: CENTRO DEL PROFESORADO LINARES-ANDÚJAR  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 34	<p>Nombre: FRANCISCO  Apellidos: MARTINEZ LILLO  Cargo / Puesto: Director área territorial de empleo noreste Jaén.  Teléfono: 600168898  Correo electrónico: francisco.martinez.lillo@juntadeandalucia.es  Nombre entidad: Servicio Andaluz de Empleo  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 35	<p>Nombre: JOSE FRANCISCO  Apellidos: ORTEGA RUIZ  Cargo / Puesto: Orientación  Teléfono: 652083456  Correo electrónico: Josef.ortega@juntadeandalucia.es  Nombre entidad: Servicio Andaluz de Empleo  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 36	<p>Nombre: ANTONIA  Apellidos: HIGUERAS LÓPEZ  Cargo / Puesto: Trabajadora Social Centro de Salud A" Virgen de Linarejos"  Teléfono: 600148965  Correo electrónico: antonia.higueras.sspa@juntadeandalucia.es  Nombre entidad: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>

Miembro 37	<p>Nombre: EVA MARIA  Apellidos: CARRANZA MIRANDA  Cargo / Puesto: Coordinadora de Promoción de la salud. Área de Gestión Sanitaria. Distrito norte.  Teléfono: 671561562  Correo electrónico: evam.carranza@gmail.com  Nombre entidad: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 38	<p>Nombre: MARIA MANUELA  Apellidos: RUIZ VILCHEZ  Cargo / Puesto: Trabajadora Social Centro de Salud Linares D " Arrayanes"  Teléfono: 661464392  Correo electrónico: mariam.ruiz.vilchez.sspa@juntadeandalucia.es  Nombre entidad: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PUBLICA</p>
Miembro 39	<p>Nombre: JUAN PEDRO  Apellidos: BUENDÍA LÓPEZ  Cargo / Puesto: Técnico Social  Teléfono: 953006000  Correo electrónico: juanp.buendia@juntadeandalucia.es  Nombre entidad: AVRA  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 40	<p>Nombre: CLETO  Apellidos: JIMENEZ SAN BLAS  Cargo / Puesto: Responsable de Zonas CADE Linares  Teléfono: 670945410  Correo electrónico:  Nombre entidad: CADE Linares  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>
Miembro 41	<p>Nombre: JOSE  Apellidos: BERROCAL  Cargo / Puesto: Comisario Jefe Policía Nacional  Teléfono: 616892675  Correo electrónico: joseberrocal@policia.es  Nombre entidad: POLICÍA NACIONAL  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 42	<p>Nombre: DANIEL  Apellidos: OCHOA ESTEBAN  Cargo / Puesto: Inspector Jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana.  Teléfono: 630044163  Correo electrónico:  Nombre entidad: POLICÍA NACIONAL  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>

Miembro 43	<p>Nombre: SERGIO  Apellidos: TAPIA MARTIN  Cargo / Puesto: Oficial de Policía Unidad de Participación ciudadana.  Teléfono:  Correo electrónico: linares.particpcion@policia.es  Nombre entidad: POLICÍA NACIONAL  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>
Miembro 44	<p>Nombre: JOSÉ  Apellidos: RUÍZ RAMOS  Cargo / Puesto: Presidente  Teléfono: 953602714/636006798  Correo electrónico: avv_los_sauces@hotmail.com  Nombre entidad: A.VV LOS SAUCES  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 45	<p>Nombre: Mª JOSÉ  Apellidos: CAMACHO  Cargo / Puesto: Presidenta Paraj/ Voluntaria Fakali  Teléfono: 603852120/665476098  Correo electrónico: mujeresparaj@hotmail.com  Nombre entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS PARAJ  Tipo de entidad (pública/privada/mixta):PRIVADA</p>
Miembro 46	<p>Nombre: CARLOTA  Apellidos: CAMACHO SANTIAGO  Cargo / Puesto: Secretaria Paraj/ Voluntaria Fakali.  Teléfono: 670303588  Correo electrónico: carlotafsg@gmail.com  Nombre entidad: FAKALI  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 47	<p>Nombre: BEATRIZ  Apellidos: CONTRERAS  Cargo / Puesto: Voluntaria Paraj  Teléfono: 603852120/665476098  Correo electrónico: mujeresparaj@hotmail.com  Nombre entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS PARAJ  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 48	<p>Nombre: JOSE LUIS  Apellidos: CAMACHO SANQUESA  Cargo / Puesto: Secretario A.V.V. "La Malena"  Teléfono: 618714700  Correo electrónico: asociaciondevecinoslamalena@gmail.com  Nombre entidad: A.VV LA MALENA  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>

Miembro 49	Nombre: ANTONIO Apellidos: MARTIN GUERRERO Cargo / Puesto: Presidente Teléfono: 953652706/637454394 Correo electrónico: avv520gas@hotmail.com Nombre entidad: A.VV ARRAYANES SUR 520 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 50	Nombre: TELEFORO Apellidos: PORRAS MARTOS Cargo / Puesto: Tesorero Asociación Teléfono: 953652706/637454394 Correo electrónico: avv520gas@hotmail.com Nombre entidad: A.VV ARRAYANES SUR 520 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 53	Nombre: EMILIO Apellidos: PÉREZ TROYA Cargo / Puesto: Vicepresidente Teléfono: 953652752/601483877 Correo electrónico: avvlosarrayanes3@.com Nombre entidad: A.VV LOS ARRAYANES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 54	Nombre: FRANCISCO Apellidos: VALEBONA PÉREZ Cargo / Puesto: Presidente Teléfono: 601483877/953652752 Correo electrónico: avvlosarrayanes3@gmail.com Nombre entidad: A.VV LOS ARRAYANES. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA.
Miembro 55	Nombre: JUAN Apellidos: GIL RUS Cargo / Puesto: Teléfono: 953657998 Correo electrónico: avbsanjose@gmail.com Nombre entidad: A.VV SAN JOSÉ. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA.
Miembro 56	Nombre: JUAN FRANCISCO Apellidos: VIRLOTO BUENO Cargo / Puesto: Vicepresidente Teléfono: 953652706/637454394 Correo electrónico: avv520gas@hotmail.com Nombre entidad: A.VV ARRAYANES SUR 520 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA

Miembro 57	Nombre: EMILIO Apellidos: PÉREZ TROYA Cargo / Puesto: Vicepresidente Teléfono: 953652752/601483877 Correo electrónico: avvlosarrayanes3@.com Nombre entidad: A.VV LOS ARRAYANES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 58	Nombre: FELIPE Apellidos: CAZALILLA TELLO Cargo / Puesto: Representante Provincial. Teléfono: 699146267 Correo electrónico: contacto@federationsurge.org Nombre entidad: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES" SURGE" Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 59	Nombre: JUAN JOSÉ Apellidos: RECA VICARIA Cargo / Puesto: Presidente Teléfono: 609971442 Correo electrónico: fedehimilce@portalvecinal.com Nombre entidad: FEDERACIÓN AA.VV HIMILCE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 60	Nombre: ANTONIO Apellidos: ANGULO RUÍZ Cargo / Puesto: Técnico de empleo y autoempleo. Teléfono: 672212587 Correo electrónico: contacto@federationsurge.org Nombre entidad: FEDERACIÓN SURGE. ASOCIAACION AVANCE. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 61	Nombre: MARÍA Apellidos: ALMAZAN VILLAR Cargo / Puesto: Vocal Teléfono: 675908385 Correo electrónico: mariaav57@gmail.com Nombre entidad: A.VV LOS SAUCES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 62	Nombre: MARIA JESÚS Apellidos: RUÍZ MOLINA Cargo / Puesto: Dinamizadora CAPI Teléfono: Correo electrónico: capi.sauces@gmail.com Nombre entidad: A.VV LOS SAUCES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA

Miembro 63	Nombre: DOLORES Apellidos: LECHUGA RAMIRO Cargo / Puesto: Secretaria Teléfono: 953048110 Correo electrónico: aavvlaesperanza@gmail.com Nombre entidad: A.VV LA ESPERANZA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 64	Nombre: ÁNGELES Apellidos: MARTINEZ MORILLAS Cargo / Puesto: Presidenta Teléfono: 605442015 Correo electrónico: aavvlaesperanza@gmail.com Nombre entidad: A.VV LA ESPERANZA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 65	Nombre: PILAR Miembro Apellidos: ARROYO DEL CUBO Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 685170149 Correo electrónico: pilar_arroyode@hotmail.com Nombre entidad: APLIJER Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 66	Nombre: ANTONIO Apellidos: MORENO LAGUNA Cargo / Puesto: Vocal de Acción Social Teléfono: 667624558 Correo electrónico: caritaslinares@gmail.com Nombre entidad: CÁRITAS Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 67	Nombre: PEDRO Apellidos: PEDRERO LANERO Cargo / Puesto: Director General Terapéutico Teléfono: 606029878 Correo electrónico: pedropedrero@proyectoohombrejaen.org Nombre entidad: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA
Miembro 68	Nombre: DAVINIA Apellidos: DÍAZ VILLAR Cargo / Puesto: Directora Comunidad Terapéutica. Teléfono: 606036573 Correo electrónico: daviniadiaz@proyectoohombrejaen.org Nombre entidad: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA

Miembro 69	<p>Nombre: DANIEL  Apellidos: MUÑOZ ESPINOSA  Cargo / Puesto: Terapeuta ocupacional  Teléfono: 606029878  Correo electrónico: danielmuñoz@proyectoehombrejaen.org  Nombre entidad: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 70	<p>Nombre: ANTONIA  Apellidos: CARRIQUÍ MARTÍNEZ  Cargo / Puesto: Técnica de Intervención Social.  Teléfono: 678670832  Correo electrónico: ancama@cruzroja.es  Nombre entidad: CRUZ ROJA  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 71	<p>Nombre: CARMEN  Apellidos: BOLÍVAR BOLÍVAR  Cargo / Puesto: Referente Vulnerabilidad a nivel provincial.  Teléfono: 675466649  Correo electrónico: Carmen.bolivar@cruzroja.es  Nombre entidad: CRUZ ROJA  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 72	<p>Nombre: ANA BELÉN  Apellidos: LÓPEZ ASENSIO  Cargo / Puesto: ReferenteTécnica de Empleo  Teléfono: 953090090  Correo electrónico: abloas@cruzroja.es  Nombre entidad: CRUZ ROJA  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 73	<p>Nombre: EVA  Apellidos: LECHUGA QUESADA  Cargo / Puesto: Coordinadora Provincial  Teléfono: 699488224  Correo electrónico: eva.lechuga@gitanos.org  Nombre entidad: FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 74	<p>Nombre: Mº MONTSERRAT  Apellidos: MORENO CINTAS  Cargo / Puesto: Orientadora Educativa  Teléfono: 635804778/953607420  Correo electrónico: Montserrat.moreno@gitanos.org  Nombre entidad: FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>

Miembro 75	<p>Nombre: DAVID  Apellidos: VILARIÑO DEL CASTILLO  Cargo / Puesto: Prospector de empleo  Teléfono: 699488224  Correo electrónico: david.vilarino@accederempresas.com  Nombre entidad: FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 76	<p>Nombre: SHEILA  Apellidos: CARMONA SILVA  Cargo / Puesto: Técnica de igualdad  Teléfono: 699488224  Correo electrónico: Sheila.carmona@gitanos.org  Nombre entidad: FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 77	<p>Nombre: Mª CARMEN  Apellidos: CRUZ GARCÍA  Cargo / Puesto: Directora Territorial Fundación Don Bosco.  Teléfono: 610737589  Correo electrónico: m.c.cruz@fundaciondonbosco.es  Nombre entidad: FUNDACIÓN DON BOSCO  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 78	<p>Nombre: MARÍA  Apellidos: RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ  Cargo / Puesto: Coordinadora programas socioeducativos.  Teléfono: 657832306/610737589  Correo electrónico: m.rodriguez@proyectodonbosco.com  Nombre entidad: FUNDACIÓN DON BOSCO  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 79	<p>Nombre: MARIA JESÚS  Apellidos: BRIONES ARENAS  Cargo / Puesto: Técnica de Empleo  Teléfono: 691363497/691363498  Correo electrónico: mj.briones@proyectodonbosco.com  Nombre entidad: FUNDACIÓN DON BOSCO  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 80	<p>Nombre: SONIA  Apellidos: VALENZUELA ORTEGA  Cargo / Puesto: Coordinadora de Programas  Teléfono: 687856211/953082466  Correo electrónico: liga.jaen@ligaeducacion.org  Nombre entidad: LIGA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR.  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>

Miembro 81	<p>Nombre: AIXA  Apellidos: HURTADO SILVA  Cargo / Puesto: Técnica Programas  Teléfono: 687856211/953082466  Correo electrónico:liga.jaen@ligaeducacion.org  Nombre entidad: LIGA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR.  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 82	<p>Nombre: NOELIA  Apellidos: ARMENTEROS LUCENA  Cargo / Puesto: Técnica de juventud y programas.  Teléfono:699596374  Correo electrónico: insercion3@insertandalucia.com  Nombre entidad: INSERTA ANDALUCIA  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 83	<p>Nombre: NATALIA  Apellidos: IGNOCCOLO  Cargo / Puesto: Técnica Mundo Acoge  Teléfono: 953601554/680676692  Correo electrónico: mundo.acoge@yahoo.es  Nombre entidad: MUNDO ACOGE  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 84	<p>Nombre: LORENA  Apellidos: IGNOCCOLO  Cargo / Puesto: Coordinadora Mundo Acoge  Teléfono: 953601554/680676692  Correo electrónico: mundo.acoge@yahoo.es  Nombre entidad: MUNDO ACOGE  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>
Miembro 85	<p>Nombre: JUAN FRANCISCO  Apellidos: RUBIO GARCIA  Cargo / Puesto: Director Territorial.  Teléfono: 628 365 292  Correo electrónico: jfrubio@diagrama.  Nombre entidad: Fundación Diagrama.  Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>

ESTRUCTURA Y ESPACIOS DE GOBERNANZA		PERSONA/S PARTICIPANTE/S	FUNCIÓN / DESEMPEÑO DEL/ LA PARTICIPANTE	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO DE LA ENTIDAD / AGENTE / PERSONA	PERIODICIDAD DE REUNIONES / SESIONES
ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	NOMBRE ENTIDAD/AGENTE				
EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LINARES	MARIA VICTORIA MOYA BUENO	COORDINADORA TÉCNICA PLAN LOCAL ZONAS DESFAVORECIDAS	Diseño y Elaboración Plan Local	Semanal
EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LINARES	ROSA MARÍA VALDERAS LIZANA	EQUIPO TRABAJADORA SOCIAL.	Diseño y Elaboración Plan Local	Semanal
EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LINARES	ANA ISABEL VIDAL MORENO	APOYO EQUIPO DINAMIZADOR.	Diseño y Elaboración Plan Local	Semanal
EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LINARES	ANTONIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	EQUIPO DINAMIZADOR. DISEÑO Y ELABORACIÓN PLAN LOCAL.	Diseño y Elaboración Plan Local	Semanal
EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LINARES	ANA MARIA PIEDRA PADILLA	EQUIPO DINAMIZADOR. DISEÑO Y ELABORACIÓN PLAN LOCAL.	Diseño y Elaboración Plan Local	Semanal

OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...)	REUNIÓN CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES (18/06/2018)	Distintas áreas del Ayuntamiento Linares, descritas en el apartado de entidades participantes en el diseño. Número de participantes: 11	PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIA ANDALUZA DE COHESIÓN INCLUSIÓN SOCIAL.	DE LA REGIONAL Diseño y Elaboración E Plan Local.
OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...)	OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...) (17/10/2018)	Distintas áreas del Ayuntamiento Linares, descritas en el apartado de entidades participantes en el diseño. Número de participantes: 11	PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE ACTUACIONES DESDE CADA ÁREA.	Diseño y Elaboración 1 sesión Plan Local.
OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...)	OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, SERVICIOS SOCIALES) (21/05/2018)	Área de Servicios Sociales. Número de participantes:19	PRESENTACIÓN DEL PRIMER BORRADOR DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE COHESIÓN SOCIAL Y PLAN LOCAL.	Diseño y Elaboración 1 sesión Plan Local.
OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...)	OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, SERVICIOS SOCIALES) (10/10/2018)	Área de Servicios Sociales en el diseño de actuaciones. Número de participantes:24	PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE ACTUACIONES DESDE EL AREA DE SERVICIOS SOCIALES.	Diseño y Elaboración 1 sesión Plan Local.
OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...)	MESA DE TRABAJO ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES ( 24/05/2018-25/05/2018)	Área de Servicios Sociales. Número de participantes:6	ELABORACIÓN DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS	Diseño y Elaboración 2 sesión Plan Local.
OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...)	MESA DE TRABAJO ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES (05/06/2018)	Área de Servicios Sociales en el diseño de actuaciones. Número de participantes::7	CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DINAMIZADOR.	Diseño y Elaboración 1 sesión Plan Local

<p><b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO N.º 1 (29/06/2018) (CLIC)</b></p>	<p>Entidades públicas, tales como la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Ayuntamiento de Linares y sus respectivas áreas, otras entidades públicas ( Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Andaluz de Salud, Policía Nacional, Educación ,etc) así como DE entidades privadas, ongs y asociaciones vecinales. Mencionadas en el apartado anterior.</p>	<p>CONSTITUCIÓN DE LA CLIC, ENCUADRE EN LA ERACIS, EXPOSICIÓN DE METODOLOGÍA Diseño y Elaboración Plan Local 1 Sesión</p>
<p><b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO N.º 2 (07/09/2018) (CLIC)</b></p>	<p>Entidades públicas, tales como la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Ayuntamiento de Linares y sus respectivas áreas, otras APROBACIÓN DE HECHOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Diseño y Elaboración Plan Local 1 Sesión</p>	<p>Y entidades públicas ( Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Andaluz de Salud, Policía Nacional, Educación ,etc) así como OBJETIVOS. Entidades privadas, ongs y asociaciones vecinales. Mencionadas en el apartado anterior.</p>
<p><b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO N.º 3, (28/09/2018) (CLIC)</b></p>	<p>Entidades públicas, tales como la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Ayuntamiento de Linares y sus respectivas áreas, otras entidades públicas ( Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Andaluz de Salud, Policía Nacional, Educación ,etc) así como DE entidades privadas,ONGS y asociaciones vecinales. Mencionadas en el apartado anterior.</p>	<p>APROBACIÓN DE OPERATIVOS PRIORIZADOS. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS MESAS SECTORIALES DE: EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ENTORNO URBANO. BUENAS PRÁCTICAS.</p>

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC) COMUNITARIO N.º 4 (11/10/2018)	Entidades públicas, tales como la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Ayuntamiento de Linares y sus respectivas áreas, otras entidades públicas ( Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Andaluz de Salud, Policía Nacional, Educación ,etc) así como entidades privadas, ongs y asociaciones vecinales. Mencionadas en el apartado anterior.	la PRESENTACIÓN DE MEDIDAS PRIORIZADAS EN LAS MESAS DE: EMPLEO Y FORMACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES. Diseño y Elaboración Plan Local.
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC) COMUNITARIO N.º 5 (06/11/2018)	Entidades públicas, tales como la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Ayuntamiento de Linares y sus respectivas áreas, otras entidades públicas ( Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Andaluz de Salud, Policía Nacional, Educación ,etc) así como entidades privadas, ongs y asociaciones vecinales. Mencionadas en el apartado de entidades participantes de diseño.	la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL. Diseño y Elaboración Plan Local.
MESA SECTORIAL MESA Y/O DE ZONAS (21/09/2018)	Entidades públicas, ONGS, asociaciones vecinales, Mencionadas en el apartado de entidades participantes de diseño... Número de participantes :23	la PARTICIPACIÓN EN LA PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN.
MESA SECTORIAL MESA SEGURODAD CIUDADANA Y/ O DE ZONAS ENTORNO URBANO. (24/09/18)	Entidades públicas, ONGS y asociaciones vecinales, Mencionadas en el apartado de entidades participantes de diseño. Número de participantes :19	la PARTICIPACIÓN EN LA PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS DEL ÁMBITO DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ENTORNO URBANO.

MESA SECTORIAL MESA SECTORIAL DE EMPLEO Y/O DE ZONAS (01/10/2018)	Entidades públicas, entidades privadas, ONGS y asociaciones vecinales. Mencionadas en el apartado de entidades participantes de diseño. Número de participantes :15	PARTICIPACIÓN EN PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE FORMACIÓN Y EMPLEO.	LA Diseño y Elaboración Plan Local.
MESA SECTORIAL MESA SECTORIAL DE SALUD. Y/O DE ZONAS (02/10/2018)	Entidades públicas, ONGS y asociaciones vecinales, Mencionadas en el apartado de entidades participantes de diseño.. Número de participantes :11	PARTICIPACIÓN EN PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE SALUD.	LA Diseño y Elaboración Plan Local.
MESA SECTORIAL MESA SECTORIAL VIVIENDA. Y/O DE ZONAS (04/10/2018)	Entidades públicas, ONGS y asociaciones vecinales, Mencionadas en el apartado de entidades participantes de diseño. Número de participantes :11	PARTICIPACIÓN EN PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE VIVIENDA.	LA Diseño y Elaboración Plan Local.
MESA SECTORIAL MESA SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES. (05/10/2018)	Entidades públicas, ONGS y asociaciones vecinales, Mencionadas en el apartado de entidades participantes de diseño. Número de participantes :18	PARTICIPACIÓN EN PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE SERVICIOS SOCIALES.	LA Diseño y Elaboración Plan Local.

**ENTIDADES PARTICIPANTES EN DISEÑO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS. ZONA DESF.: BARRIO DE LA ZARZUELA, CERRO Y SAN ANTONIO Y BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.**

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL	
Entidades públicas	Entidades privadas
EXCMO AYUNTAMIENTO DE LINARES: ÁREAS/ SERVICIOS MUNICIPALES :	AA.VV ARRAYANES SUR 520
SERVICIOS SOCIALES	AA.VV BARRIO DE LA ESPERANZA
IGUALDAD	AA.VV "LOS ARRAYANES"
MEDIO AMBIENTE	AA.VV LA MALENA
SALUD Y CONSUMO	AA.VV LOS SAUCES
JUVENTUD	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS PARAJ
FUNCIÓN PÚBLICA	AA.VV .SANTANA
POLICÍA LOCAL	AA.VV SAN JOSE
CULTURA	AVANCE
URBANISMO	APLIJER
DEPORTES	CÁMARA DE COMERCIO
TURISMO	CÁRITAS
EDUCACIÓN	CRUZ ROJA
DELEGACIÓN TERRITORIAL IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.	ESCUELA DE ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	FAKALI
AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA	FEDERACION AA.VV HIMILCE
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	FUNDACIÓN DIAGRAMA

CENTRO DE PROFESORADO LINARES-ANDÚJAR	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO.
EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
CENTRO ANDALUZ DE EMPRENDIMIENTO LINARES	FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE
POLICÍA NACIONAL	INSERTA ANDALUCÍA
FUNCIÓN PÚBLICA	LIGA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR
	MUNDO ACOGE
	SURGE

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**ZONA DESF. BARRIO LA ZARZUELA, CERRO Y SAN ANTONIO**

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL		MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
EJE	OBJETIVO			
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	N.º DE PERSONAS ATENDIDAS	N.º DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	N.º DE PERSONAS DETECTADAS	N.º DE PERSONAS QUE ACEPTAN LA DERIVACIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	N.º DE MESAS	N.º DE CLAÚSULAS

		N.º DE PERSONAS DETECTADAS	N.º DE PERSONAS DERIVADAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	N.º DE MICROCRÉDITOS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	N.º DE REUNIONES DE LA COMISIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS

			N.º DE PERSONAS DERIVADAS	N.º DE PERSONAS DETECTADAS	N.º DE PERSONAS DERIVADAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.			
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.			
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO			

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	N.º DE GESTIONES REALIZADAS	N.º DE PERSONAS DE REFUERZO
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	N.º DE PERSONAS ASISTENTES	N.º DE PLANES PERSONALIZADOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	N.º DE PERSONAS ASISTENTES	GRADO DE MEJORA DE HABILIDADES PRELABORALES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	N.º DE ACCIONES DE COORDINACIÓN REALIZADAS	N.º DE DERIVACIONES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	N.º DE REUNIONES DE LA COMISIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	N.º DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	N.º DE GESTIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	N.º DE VISITAS	ENCUENTA DE SATISFACCIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	N.º DE PARTICIPANTES	N.º DE ENCUENTROS REALIZADOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	N.º DE TALLERES	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	N.º DE PERSONAS DERIVADAS	N.º DE PERSONAS REINCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	N.º DE REUNIONES	GRADO DE REDUCCIÓN DE ABSENTISMO

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	N.º DE PARTICIPANTES	GRADO DE MEJORA EN LA SALUD SEXUAL
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	N.º DE PARTICIPANTES	GRADO DE MEJORA EN LA SALUD SEXUAL
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	N.º DE ACTUACIONES	N.º DE BENEFICIARIAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	N.º DE ACTUACIONES	N.º DE PARTICIPANTES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	N.º DE DERIVACIONES	GRADO DE MEJORA DE CONDUCTA
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	N.º DE REUNIONES	GRADO DE MEJORA DE LAS VIVIENDAS

			GRADO DE MEJORA DE LAS VIVIENDAS Y EL ENTORNO	N.º DE ACCIONES REALIZADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.		GRADO DE CAPACITACIÓN CONSEGUIDO	N.º DE PARTICIPANTES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.		GRADO DE CONSECUCIÓN DE COMPROMISOS	N.º DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.		GRADO DE CONSECUCIÓN DE COMPROMISOS	N.º DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	N.º DE REUNIONES	
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS	N.º DE PARTICIPANTES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desahucios por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	N.º DE PERSONAS DETECTADAS	N.º DE PERSONAS DERIVADAS

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	N.º DE FAMILIAS CAPTADAS	N.º DE FAMILIAS REUBICADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	N.º DE FAMILIAS REUBICADAS	N.º DE FAMILIAS ACOMPAÑADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	N.º DE PRESTACIONES	N.º PERSONAS BENEFICIADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	N.º DE ITINERARIOS	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	N.º DE TÉCNICOS	N.º DE ACCIONES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de	N.º DE ACCIONES	GRADO DE REPERCUSIÓN

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	N.º DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	N.º DE PROFESIONALES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	N.º DE MENORES CAPTADOS Y DERIVADOS	N.º DE MENORES BENEFICIARIOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	GRADO DE PARTICIPACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	N.º DE VISITAS	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	N.º DE PERSONAS DERIVADAS	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	N.º DE MENORES CAPTADOS Y DERIVADOS	N.º DE MENORES BENEFICIADOS

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	N.º DE COMISIONES	GRADO DE PARTICIPACION
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACION
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	N.º DE PERSONAS DERIVADAS	GRADO DE PARTICIPACION
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	N.º DE PARTICIPANTES	GRADO DE MEJORA EN LA SALUD SEXUAL

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	N.º DE PARTICIPANTES	GRADO DE MEJORA EN LA SALUD SEXUAL
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS	GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	N.º DE ACCIONES	N.º DE BENEFICIARIOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	N.º DE ACCIONES	GRADO DE COORDINACIÓN

		N.º DE ACCIONES	GRADO DE SATISFACCIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales con personas de profesionales	
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	N.º DE REUNIONES GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	N.º DE REUNIONES GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	N.º DE REUNIONES GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	N.º DE ACCIONES GRADO DE DIFUSIÓN

		N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos

			N.º DE ACTUACIONES	GRADO DE SATISFACCIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas		
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.		
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.		
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	N.º DE ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE MEJORA DE EQUIPAMIENTOS

Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	N.º DE REUNIONES	GRADO DE CONCIENCIACIÓN.
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	N.º DE GESTIONES REALIZADAS	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	N.º DE ACCIONES	GRADO DE NORMALIZACIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	N.º DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N.º DE PARTICIPANTES

			GRADO DE PARTICIPACION
		N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACION
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las Y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria			GRADO DE SATISFACCION
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria		4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los Y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria		4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	
		N.º DE ACCIONES	N.º DE PARTICIPANTES

			N.º DE ACCIONES	GRADO DE SATISFACCIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.		
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión y sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	N.º DE ACTUACIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN

			N.º DE REUNIONES CLIC	GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas		
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes iniciativa social en el marco del Plan local de intervención Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la intervención		GRADO DE COORDINACIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.		GRADO DE CONSECUCIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.		N.º DE ACTUACIONES
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.		GRADO DE CONSECUCIÓN

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**ZONA DESF. BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA**

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL			
EJE	OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO
			INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	N.º DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	N.º DE PERSONAS DETECTADAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	N.º DE PERSONAS DETECTADAS

Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	N.º DE MESAS CLAUSULAS	N.º DE MESAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	N.º DE MICROCRÉDITOS	N.º DE REUNIONES DE LA COMISIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS	N.º DE DERIVACIONES
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS	N.º DE PERSONAS PROPUESTAS

			N.º DE PERSONAS DETECTADAS	N.º DE PERSONAS DERIVADAS
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.		
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.		
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.		
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.		
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.		
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.		

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	Nº DE PLANES PERSONALIZADOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Nº DE REUNIONES DE LA COMISIÓN	Nº DE ITINERARIOS FINALIZADOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Nº DE PERSONAS ASISTENTES	Nº DE ITINERARIOS MANTENIDOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Nº DE PERSONAS ASISTENTES	GRADO DE MEJORA DE HABILIDADES PRELABORALES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Nº DE ACCIONES DE COORDINACIÓN REALIZADAS	Nº DE DERIVACIONES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Nº DE REUNIONES DE LA COMISIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	N.º DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	N.º DE GESTIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	N.º DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	N.º DE PROFESIONALES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	N.º DE VISITAS	ENCUENTA DE SATISFACCIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	N.º DE PARTICIPANTES	N.º DE ENCUENTROS REALIZADOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	N.º DE TALLERES	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS

			GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	GRADO DE PARTICIPACIÓN	GRADO DE PARTICIPACIÓN	GRADO DE PARTICIPACIÓN	N.º DE PERSONAS DERIVADAS	N.º DE REUNIONES	N.º DE PERSONAS DERIVADAS	N.º DE REUNIONES	GRADO DE REDUCCIÓN DE ABSENTISMO
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.									
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.									
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.									
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.										
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.									
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.									

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	N.º DE PARTICIPANTES	GRADO DE MEJORA EN LA SALUD SEXUAL
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	N.º DE ACTUACIONES	N.º DE ACTUACIONES BENEFICIARIAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	N.º DE ACTUACIONES	N.º DE PARTICIPANTES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	N.º DE DERIVACIONES	GRADO DE MEJORA DE CONDUCTA
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	N.º DE REUNIONES	GRADO DE MEJORA DE LAS VIVIENDAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	N.º DE ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE MEJORA DE LAS VIVIENDAS Y EL ENTORNO

			N.º DE PARTICIPANTES	GRADO DE CAPACITACIÓN CONSEGUIDO
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.		
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.		
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.		
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.		
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.		
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.		

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	N.º DE FAMILIAS CAPTADAS	N.º DE FAMILIAS REUBICADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	N.º DE FAMILIAS REUBICADAS	N.º DE FAMILIAS ACOMPAÑADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	N.º DE PRESTACIONES	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	N.º DE ITINERARIOS	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	N.º DE PERSONAL TÉCNICO	N.º DE ACTIVIDADES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE REPERCUSIÓN

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	N.º DE MENORES CAPTADOS Y DERIVADOS	N.º DE MENORES BENEFICIADOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	N.º DE MENORES CAPTADOS Y DERIVADOS	N.º DE MENORES ATENDIDOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	N.º DE REUNIONES	N.º DE ACCIONES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	N.º DE COMISIONES	GRADO DE PARTICIPACION

		N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACION
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	N.º DE VISITAS	GRADO DE CONCIENCIACIÓN.

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	N.º DE ACCIONES	N.º DE BENEFICIARIOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	N.º DE ACCIONES	GRADO DE COORDINACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	N.º DE ACCIONES	GRADO DE SATISFACCIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	N.º DE REUNIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

			N.º DE REUNIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de		
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	N.º DE ACCIONES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de aquellas la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de aquellas la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	N.º DE ACTIVIDADES	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud; diferenciando las intervenciones con población adulta y población infantil	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN

			N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-familiares desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia		
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos		
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos		
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	N.º DE ACTUACIONES	GRADO DE SATISFACCION
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE SATISFACCION DE LA POBLACIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	N.º DE REUNIONES	GRADO DE CONCIENCIACIÓN.

Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	N.º DE ACCIONES REALIZADAS
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.			GRADO DE CONCIENCIACIÓN.
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes		3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	N.º DE REUNIONES
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	N.º DE GESTIONES REALIZADAS	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	N.º DE ACCIONES	GRADO DE NORMALIZACIÓN

Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	N.º DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N.º DE PARTICIPANTES
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE PARTICIPACION
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACION
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	N.º DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N.º DE PARTICIPANTES
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACION
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	N.º DE ACCIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN

Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	N.º REUNIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	N.º DE ACCIONES	GRADO DE SATISFACCIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	N.º DE ACCIONES	GRADO DE SATISFACCIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	N.º DE ACCIONES	N.º DE PARTICIPANTES
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE SATISFACCIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión y sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	N.º DE ACTUACIONES	GRADO DE PARTICIPACIÓN

Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	N.º DE ACTIVIDADES	GRADO DE DIFUSIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	N.º DE REUNIONES CLIC	GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	N.º DE ACCIONES	GRADO DE COORDINACIÓN

Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE CONSECUCIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	N.º DE REUNIONES	N.º DE ACTUACIONES
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	N.º DE ACCIONES	GRADO DE CONSECUCIÓN

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

<b><u>INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL</u></b>	
<b>La Entidad Local, a través de la/s estructura/s responsables o competentes en el seguimiento y evaluación del Plan Local de Intervención en Zona/s desfavorecida/s se compromete a la emisión de los correspondientes informes de seguimiento y evaluación del Plan, el cual contendrá el impacto diferenciado de las intervenciones realizadas en hombres y mujeres.</b>	
Se realizarán, como mínimo, INFORMES ANUALES.	
<b>NOMBRE DE LA ESTRUCTURA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL</b>	COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
<b>FECHA PREVISTA EVALUACIÓN INTERMEDIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN</b>	DOS AÑOS : AGOSTO 2020
<b>FECHA PREVISTA EVALUACIÓN FINAL, TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PLAN</b>	CUATRO AÑOS: SEPTIEMBRE 2022

## APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas»  
ERACIS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA	
Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)	Persona responsable de la elaboración del Plan
8 de noviembre de 2018	<p><i>Nombre y apellidos:</i> MARIA VICTORIA MOYA BUENO Cargo / puesto que desempeña: COORDINADORA TÉCNICA PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS.</p>
	<p><i>Nombre y apellidos:</i> ROSA MARÍA VALDERAS LIZANA Cargo / puesto que desempeña: EQUIPO DINAMIZADOR PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS. APOYO A LA COORDINACIÓN.</p>
	<p><i>Nombre y apellidos:</i> ANTONIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Cargo / puesto que desempeña: TÉCNICA DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS</p>
	<p><i>Nombre y apellidos:</i> ANA MARÍA PIEDRA PADILLA Cargo / puesto que desempeña: TÉCNICA DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS</p>

En Linares, a ocho de noviembre de dos mil dieciocho.

Firma/sello  
Aprobación por el órgano correspondiente  
de la entidad local.

## **ANEXO I: INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO**

### ***Informe de Impacto de Género en el Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas de Linares.***

#### **FUNDAMENTACION**

---

El principio de igualdad entre mujeres y hombres, por mucho que sea una exigencia de la razón humana, no es un hecho, ni siquiera en las sociedades que proclaman ideales democráticos, y es precisamente la evidencia de esos resultados insuficientes conseguidos, lo que justifica ampliamente la necesidad de incorporar estos informes de impacto, como un tratamiento diferenciado, que posibilite una verdadera igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la aplicación de las políticas sociales.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se constituye como un elemento dinamizador de la construcción política, social y económica. Esto supone, que ha dejado de ser considerado como el principio que beneficia solamente a las mujeres, a ser el principio que beneficiará a la sociedad en su conjunto, contribuyendo a la resolución de los desequilibrios estructurales existentes.

Por tanto, garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades, ya no es solo una cuestión de voluntad política, sino que significa necesariamente, garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres en todas las esferas y en el desarrollo del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de Linares.

En el ámbito europeo, estatal y autonómico, la evaluación del Impacto de Género es uno de los procedimientos para la transversalidad de género que cuenta con mayor respaldo legislativo.

En la Ley 12/2007, art. 5 y 6 se dispone la incorporación transversal del enfoque de género en el proceso de elaboración normativa. En los art. 6 y art. 31.1 de la presente ley se desarrollará, la obligatoriedad de elaborar el informe de impacto de género. El

decreto 17/2012, art. 2 y 3 nos determina la definición y el alcance del Informe de Impacto de Género y en su art.5 establece la estructura y contenido de los mismos

La perspectiva de género, permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres desde el análisis del sistema patriarcal, así como sus semejanzas y diferencias. Bajo esta perspectiva, se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas y las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros.

De ahí que el Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de Linares incorpore la Perspectiva de Género, en su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación que permita adaptar las intervenciones y actuaciones del mismo, con el objeto de promover la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El objetivo de este Informe de Impacto de Género, será determinar si el Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas de Linares, va a contribuir a equilibrar la participación de mujeres y hombres, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, a eliminar estereotipos de género y que la aplicación del Plan, elimine las diferencias sobre el beneficio que mujeres y hombres obtienen del mismo.

Integrar el enfoque de género supone incorporar transversalmente, el principio de igualdad entre mujeres y hombres, como única vía para asegurar que el impacto de género del Plan Local sea positivo, evitando reproducir las desigualdades de género en su ámbito de intervención.

## **TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN LOCAL**

---

El Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de la ciudad de Linares implementa en cada una de sus fases, la perspectiva de género, tanto en el diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.

En el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo se contemplará:

- La constatación de los usos diferenciales del tiempo (personal, laboral y de atención y cuidados) entre mujeres y hombres.
- Las dificultades visibles y no visibles que presentan las mujeres, a la hora de desarrollar sus proyectos de vida.
- La desigual valoración económica y social que se presenta en los distintos roles, y que dificulta el poder asegurar el rol de las mujeres en su propio desarrollo.
- Las conclusiones alcanzadas en las Mesas sectoriales y las propuestas establecidas para; analizar el sexismo en el lenguaje y reflexionar sobre el cambio en el paradigma comunicativo. Y esto a su vez cómo influye positivamente, en la mejora de las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- Se contempla el empoderamiento de la mujer en estas zonas desfavorecidas, para el reforzamiento de sus capacidades, tanto en el plano individual como colectivo. Que puedan alcanzar una vida autónoma y que tengan facilidades en el acceso a los recursos y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

- El fomento del asociacionismo femenino, para fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres y establecer líneas de apoyo en el desarrollo del Plan Local.

En el proceso de elaboración y diseño se ha contado con una composición equilibrada de mujeres y hombres en los espacios de participación y decisión, concretamente en las distintas Mesas sectoriales llevadas a cabo; Salud, Vivienda, Empleo, Educación, Servicios Sociales y Convivencia y Seguridad Ciudadana. Así como en las cinco Comisiones Locales de Impulso Comunitario (C.L.I.C.) celebradas.

La ejecución, seguimiento y evaluación del Plan, mantiene estos espacios de participación y decisión, contemplando lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 sobre composición equilibrada entre mujeres y hombres en estos órganos.

---

#### **INDICADORES DE IMPACTO**

---

En la recogida de datos y diseño del Plan se implementa la variable de género, al igual que en la ejecución, seguimiento y evaluación del mismo:

- Uso de estadísticas desagregadas por sexo, sobre la población municipal y la población de cada una de las dos zonas desfavorecidas objeto de intervención del Plan Local ( Barrio de Arrayanes y La Esperanza y Barrio del Cerro, La Zarzuela y San Antonio).
- Tasa de ocupación y de desempleo desagregadas por sexos.
- Utilización de lenguaje inclusivo y no sexista.
- Análisis del impacto de cada una de las actuaciones llevadas a cabo.
- Discriminación positiva en muchas de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan Local.
- Medidas y actuaciones de conciliación familiar.

- Análisis de la división sexual del trabajo en cada una de las zonas (Diseño de actuaciones encaminadas a la prospección de empleo en ambas zonas).
- Impulso del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares.
- Indicadores cuantitativos. Número de beneficiarios de cada una de las actuaciones del Plan Local desagregados por sexos.
- Actuaciones dirigidas a eliminar la brecha de género.
- Indicadores cualitativos de identificación de la situación de mujeres y hombres, en el ámbito económico y social de ambas zonas.

